

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de septiembre del año 2023, a las 12 horas con 47 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Ruego a las señoras Diputadas, a los señores Diputados ocupar sus curules para iniciar con la Sesión Ordinaria de esta fecha. Pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, del día 27 de septiembre del año 2023.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue con el pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue con el pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Prosigue con el pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente, del
PAN, así...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, Diputado.
Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente, del PAN, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada, que bueno que vinieron. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Del PAN...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Fue a fumar, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Seguramente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, a los Diputados por favor no hacer diálogo...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
siempre Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Del PRI, gracias,
Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el
pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada
Presidenta. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 14 Diputados; en el salón de plenos, por lo tanto, y para variar no hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo Quórum Legal, cito dentro de 5 minutos para el segundo pase de Asistencia y solicito a Apoyo Parlamentario, me ayude a vocear a los Diputados que se encuentran en edificio, ya que me informan que se encuentran: 19 Diputados, les hago un llamado para que acudan a su obligación Constitucional que es estar en este Pleno para llevar a cabo la Sesión, se declara un receso, de 5 minutos, para el segundo pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Vayan al baño mientras...

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a los Diputados ocupar sus curules, una disculpa por iniciar con la Sesión Ordinaria de esta fecha... Diputadas, Diputados les ruego tomar sus curules para iniciar con a Sesión Ordinaria de esta fecha. Pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal. Le pido a Apoyo Parlamentario, si nos encienden los micrófonos. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada Secretaria.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente, Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que contamos con la asistencia de: 19 Diputadas y Diputados; por lo cual existe
Quórum Legal, para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50, y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 87 de nuestro Reglamento General, siendo las 12 horas con 58 minutos, del día miércoles 27 de septiembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria, convocada para la fecha. Honorable Asamblea, les solicito ponernos de pie, para guardar un Minuto de Silencio, por el sensible y lamentable fallecimiento de nuestros jóvenes y de todas las personas que han sido y son víctimas de una cruenta, feroz, y salvaje violencia. Nuestro más sincero pésame a sus familias, nuestro apoyo y solidaridad, hoy más que nunca alzamos la voz para exigir justicia pronta, expedita y eficaz.

MINUTO DE SILENCIO

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados, pueden tomar asiento. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día, que será observado durante la presente Jornada Legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 19 y 20 de abril del año 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en ejercicio de las facultades conferidas en el Código Urbano y Territorial para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, para que verifique de manera inmediata e informe a ésta Legislatura, la situación imperante en el Fraccionamiento San Agustín Coto 5b y otros del municipio de Guadalupe a fin de que no se vulnere el derecho a la

propiedad de las personas y al de un espacio digno y decoroso para el esparcimiento de las familias y el respeto a su derecho a entornos limpios.

6. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que gire sus instrucciones al Titular del Servicio de Administración Tributaria, para que se faciliten los trámites y se acelere el trámite de importación de implementos médicos usados, donados por Federaciones y Clubes de Migrantes Zacatecanos radicados en los Estados Unidos de Norte América.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que, apruebe y publique la Declaratoria de Desastre Natural solicitada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría del Campo, con el objeto de que los agricultores zacatecanos puedan acceder a recursos.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan al Código Penal del Estado de Zacatecas los artículos 209 bis, 209 ter y 209 Quáter.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Fresnillo, Zac.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Morelos, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Ojocaliente, Zac.

13. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de General Enrique Estrada, Zac.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Cuauhtémoc, Zac.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Susticacán, Zac.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Tepetongo, Zac.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Pánuco, Zac.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Zac.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pinos, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Guadalupe, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Monte Escobedo, Zac.

23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio Moyahua de Estrada, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Calera, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Miguel Auza, Zac.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa de Cos, Zac.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Luis Moya, Zac.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa Hidalgo, Zac.

32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa González Ortega, Zac.
33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Loreto, Zac.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa García, Zac.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Mezquital del Oro, Zac.
36. Asuntos generales; y,
37. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y de los Diputados la propuesta del Orden del Día, que ha sido leído, le solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los señores Diputados, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una síntesis de las actas derivadas de la Sesión Ordinaria de fechas 19 y 20 abril del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Presidenta, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 19 y 20 de abril del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández, auxiliado por los legisladores: José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023).** Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea el contenido de las Actas que han sido leídas, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestando levantando su mano. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme del resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Ordinarias, de los días 19 y 20 de abril del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una síntesis de la correspondencia recibida, hasta esta fecha.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia. Lic. J. Jesús Bautista Capetillo. Asunto. De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presenta ante esta Legislatura y a partir del día 25 de los corrientes mes y año, su Renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.

OFICIO: Procedencia. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto. Remiten para los efectos legales conducentes, el Acuerdo tomado por su Consejo General el pasado 20 de septiembre, mediante el cual se aprobó el Anteproyecto de Financiamiento Público para el sostenimiento de las actividades ordinarias y las tendientes a la obtención del voto por parte de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: Procedencia. Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales. Asunto. Hacen la presentación y entrega del Pliego Petitorio 2024, mismo que fue el resultado de su Consejo General Ordinario realizado durante el presente mes del año en curso.

OFICIO: Procedencia. Auditoría Superior del Estado. Asunto. Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Villa García, Zacatecas y Benito Juárez, Zac.

OFICIO: Procedencia. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto. Notifican la Recomendación emitida, con motivo de la Queja interpuesta en su momento por el Ciudadano Rubén Ibarra de la Cruz y coagraviados, por actos que consideraron violatorios de sus derechos humanos, atribuidos al Ciudadano Miguel Ángel Varela Pinedo, otrora Presidente Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la correspondencia leída se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia o de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la Tribuna a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en ejercicio de las facultades conferidas en el Código Urbano y Territorial para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, para que verifique de manera inmediata e informe a ésta Legislatura, la situación imperante en el Fraccionamiento San Agustín Coto 5b y otros del municipio de Guadalupe a fin de que no se vulnere el derecho a la propiedad de las personas y al de un espacio digno y decoroso para el esparcimiento de las familias y el respeto a su derecho a entornos limpios.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en ejercicio de las facultades conferidas en el Código Urbano y Territorial para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, para que verifique de manera inmediata e informe a ésta Legislatura, la situación imperante en el Fraccionamiento San Agustín Coto 5b y otros del municipio de Guadalupe a fin de que no se vulnere el derecho a la propiedad de las personas y al de un espacio digno y decoroso para el esparcimiento de las familias y el respeto a su derecho a entornos limpios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permite suscribirme, la oradora en tribuna, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo, si me permite la oradora en tribuna.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos,
Violeta Cerrillo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,
Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
la Bancada del Verde.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento, le solicito esta Iniciativa sea considerada de urgente u obvia resolución.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Antes de continuar con la petición de la integrante de la Junta de Coordinación Política, le pido a la Diputada Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal de la Sesión, para poder continuar con la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, antes de eso me integro, me suscribo, Susana. Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, Diputada Susana, en los mismos términos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Secretaria. Segundo pase de Lista, tercero perdón. Pasa Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, siempre presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

Diputada.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah, perdón, ya le había
puesto falta, mi Diputado. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia, de las y los
Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada Secretaria.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente y siendo la burla de unos cuantos.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente, Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la asistencia de: 16 Diputadas y Diputados; por lo cual existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Somos 16 Diputados en el Pleno por lo que les pido por favor no salir ya se rompería el Quórum y de igual manera pido a Apoyo Parlamentario, vocear a los Diputados que se encuentren dentro de esta... Del edificio legislativo, también informo a la Asamblea que presentaron...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ya basta de eso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Que presentaron justificantes de inasistencia: el Diputado Herminio Briones Oliva, el Diputado José David González, el Diputado Gerardo Pinedo, la Diputada Roxana del Refugio, la Diputada, perdón, el Diputado Juan Mendoza, el Diputado Enrique Manuel Laviada, la Diputada Ana Luisa del Muro, se revisará la pertinencia de estos justificantes y de no haber justificante que este respaldado en nuestro Reglamento General se hará el descuento pertinente de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, a consideración del Pleno la solicitud que presenta la Diputada Integrante de la Junta de Coordinación Política para otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones para definirlo de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación se aprueba la moción de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva señalando si su interlocución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, al Diputado González Romo, por un tiempo no mayor a 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.
Procurare ser breve, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras,, compañeros respaldar el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Barragán, esta problemática que nos presenta a través del Punto de Acuerdo es importante que se analice, efectivamente las reservas territoriales de las áreas urbanas de nuestro Estado son saqueadas, se apropian de ellas particulares con múltiples formatos y lo que hacen es quitarle calidad de vida a la ciudadanas y a los ciudadanos porque esos espacios, esas áreas son importantes para que se construyan ahí espacios culturales, espacios deportivos, espacios de recreativos para las familias y cuando se les arrebatan esas reservas territoriales a las ciudades los que tenemos es áreas urbanas asignadas donde la gente no puede desarrollar actividades y donde incluso el estrés de vida de las ciudadanas y de los ciudadanos va subiendo, es importante porque las irregularidades que se cometen ahí en esas áreas urbanas no son solamente producto de la avaricia de las empresas inmobiliarias, también es producto del descontrol que tenemos en la certeza jurídica de las propiedades y de las reservas territoriales de nuestros municipios, también se presta mucho a los fraudes porque efectivamente como lo menciona la Diputada Barragán lo que se hace es vender predios sobre los que no se tiene certeza jurídica, las personas invierten ahí y una vez que tienen una inversión en esos terrenos, pues está en riesgo el patrimonio de sus familias porque no se les puede dar certeza de algo que en realidad le pertenece a la comunidad, entonces, es importante que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano tome cartas en el asunto, es importante, porque estamos generando un desorden que el día de mañana se va convertir en un conflicto social y que el día de mañana va ser mucho más difícil de resolver, prevenir siempre es mejor que lamentarse. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, yo también, Miranda
Herrera.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, Susana Barragán,
Cepillo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez...

LA DIP. PRESIDENTA.- Violeta Cerrillo, Violeta...
Perfecto. Tengo a 5 se cierra la lista...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Me incluyó, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí, sí y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán, para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada, y con su permiso. Si es muy importante compañero y amigo Diputado Ernesto porque es un tema muy; o sea que nos da coraje, ahorita me da gusto que se haya registrado también la compañera Violeta, porque precisamente estábamos juntas en una reunión donde decíamos que cuando más se ocupa áreas verdes, áreas de donación no las hay, basta con irte a los fraccionamientos la Comarca, Villas de Guadalupe, cómo están, en qué situación están, y es muy triste, es muy lamentable, también tristemente es los fraccionamientos de casas de interés social donde se roban esas áreas de donación; entonces, es también cuando ahí les externábamos a ciertos constructores que por qué no han respetado, ellos dicen que si lo respetan, pero ahorita la denuncia ciudadana nos deja en claro que no lo están haciendo. Con el tema de la delincuencia, a dónde se van ir los niños y jóvenes si no hay una cancha,

no hay un parque, no hay juegos, porque deciden esos particulares beneficiarse más de lo que se benefician en cada sexenio, porque se les da la confianza y abusan tristemente de eso, tristemente siempre se les da oportunidad a las mismas empresas y sé que lo van escuchar y sé que lo va a decir han dicho que no les hemos querido la apertura de modificar la Ley, pero cómo se las vamos a dar si nos dejan en claro que están vendiendo las áreas de donación que no están respetando límites de banquetas; entonces, pues bueno yo si les hago también a ellos un exhorto para que también entre ellos vean quien fue la constructora que está vendiendo esos terrenos, porque también el ayuntamiento les autoriza con ganas de que crezcan los municipios obviamente, pero también ya basta de que siempre sean los mismos hacia donde crezca, que decidan hacia donde crezca nuestro Estado para eso hay un programa de Desarrollo Urbano también aquí hacerle el llamado a Luis de la Peña que esclarezca; bueno, ya van a venir las glosas, pero que aquí plantearle cómo está llevando el tema de Desarrollo Urbano en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta y gracias compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación, y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor, a tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Bueno, los códigos son muy claros, el Código Territorial; pero luego, la observación en la Ley, la Auditoría Superior del Estado ha fincado por un metro cuadrado que falte en un área de donación para la autorización de un fraccionamiento el resarcir económicamente, finca la responsabilidad, a ver lo que no está funcionando, los entes públicos y privados deben de tener un sistema anticorrupción que internamente observe y sancione cualquier acto de abuso de autoridad o violación de ley, qué está pasando en nuestro Estado, por qué no funcionan nuestros sistemas; pero y luego, qué está haciendo la Función Pública, por qué, qué hace la Auditoria respecto de estos entes privados, que terminan en una responsabilidad del ente público que administra, cualquier nivel de gobierno en este caso la Diputada Susana observa a la SEDUVOT y hace un exhorto, un llamado a poner orden a este grave desorden que a todas luces son actos de corrupción; entonces, yo amplio, yo amplio que debe de implementarse los sistemas anticorrupción porque si no se hace vamos a seguir eternamente con estos problemas, nadie respeta la ley, muy difícil el, este el Código Territorial y Urbano es más complejo y que planteaba precisamente poner disciplina, no es un desorden, pareciese que no le hallan la orilla, la SEDUVOT no le acaba de encontrarla orilla, tiene que implementar una serie de reformas, modificaciones y no lo hace, tantos años que nos tardamos en que tuviera, fuera Secretaría y luego tuviese su propia ley, para qué, para que se viole, se vulnere, pues me parece que hay una irregularidad muy grave que

tenemos que observar este Poder e ir a mayor profundidad que un exhorto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Violeta Cerrillo, por un tiempo no mayor, a tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Bueno, el Punto de Acuerdo que hoy está presentando la Diputada Susana Barragán es muy importante porque no basta pues para solucionar el problema con el exhorto, aquí el problema de ese fraccionamiento es que el Código Urbano que parte no toda, no al 100%, pero que parte de las áreas verdes sean pagadas en dinero en efectivo por los fraccionadores y es algo como decimos es inmoral, pero es legal; o sea, se puede hacer y muchos de los fraccionadores lo hacen y por qué lo hacen o que está permitido por el Código Urbano; o sea, lo que tendríamos que reformar es ese Código, yo pienso que la mayoría de los que estamos aquí presentes e incluso los que no están estamos a favor de que se haga esa revisión, porque la mayoría nos sumamos al llamado, pero el tema es que la ley permite algo en lo que nosotros no estamos de acuerdo, que es, nosotros lo vivimos en la pandemia sobre todo en Guadalupe, en las colonias que justo señaló Susana, la Comarca, Quintas donde no hay un espacio en kilómetros y kilómetros de casas donde puedas salir, caminar un poquito y si algo nosotros reclamamos y si algo la gente de Guadalupe le duele es que en la administración anterior y las administraciones anteriores de los gobiernos de los Estados han abandonado o abandonaron a nuestro municipio y algo que le dolió mucho a la gente fue, perdón que lo mencione aquí, pero es la verdad, el parque o el área de recreación que construyó el Gobierno de Alejandro Tello a través del DIF en el Fraccionamiento de Bernárdez, es un parque que está justo enfrente de la iglesia muy bonito, muy amplio, de los buenos, de los caros, con tartán, con incluso tirolesa que nosotros o la gente de Guadalupe quisiera ver en la Comarca, en El Carmen, en Las Quintas, en El Salero, donde la condición de vida de las familias pues es complicado que tengan en su casa algún jardín no, no es que tengamos nada en contra de la gente de Bernárdez, es que ellos tienen una condición socioeconómica distinta que les permite tener espacios dentro de su propia casa con jardines incluso; entonces, este tema es, le da en el clavo a algo muy importante que tenemos que empezar a revisar que si impacta de manera directa en las condiciones de vida día a día en las familias de los guadalupenses, pero tenemos que darle la seriedad al tema, no basta con que hagamos un exhorto y ya con eso, lo que necesitamos ver es por qué está pasando esto y en este caso en este fraccionamiento en específico el problema es que la Ley les permite que parte de esa donación sea pagada de manera en efectivo y queda menos; entonces, hay que revisar eso y si estamos en condiciones pues incluso modificarlo porque si, si necesitamos desde el Poder Legislativo no nada más hacer exhortos yo siempre he dicho no es suficiente con eso necesitamos ver qué es lo que podemos hacer para que de verdad podamos cambiar para mejorar la vida de la gente. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación. Ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor a tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Aprovecho la intervención, del Diputado en tribuna porque la connotación que usted hace tratando de precisar o de focalizar un poco más la exposición que le precedió de la Diputada promovente también intima no solamente al municipio de Guadalupe sino a toda la, el vasto territorio estatal, específicamente Diputado usted y yo hemos caminado Fresnillo y sabemos que en aquella región existe y en todo el Estado desde luego el régimen híbrido de propiedad donde concurren propiedad privada, propiedad ejidal y propiedad comunal en el régimen de fraccionamientos rurales la verdad que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial tiene una labor titánica para regularizar la posesión de los bienes porque la incertidumbre que genera carece de un instrumento que le permita a la gente tener certeza jurídica sobre su patrimonio, sobre su propiedad trae aparejado muchos otros conflictos sociales, pero el tema es cuando la propiedad ejidal también se empieza a fraccionar y llegan primero los habitantes y después llegan los servicios y esas áreas de donación son absolutamente despreciadas por el fraccionador que él se ampara en un Título de Certificados de Derechos Ejidales que ya tiene el dominio pleno sobre su parcela y la puede fraccionar e incluso lo hacen sin autorización del Ayuntamiento cuando el Código de Desarrollo Urbano y Territorial lo prevé, aquí la obligación pesa mucho más en los fraccionadores porque ellos tienen la carga de generar factibilidades para el suministro de redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas y creo yo que el problema se acrecienta cuando la fuente de la propiedad no es, no atañe estrictamente a un fraccionar técnicamente aplicado a eso si no cuando el origen de la posesión es una Constancia del Delegado de la Comunidad, del delegado de la colonia donde únicamente me acredita como posesionario y el problema se incrementa porque no hay espacio para casas de salud, para primarias, para preescolar e incluso bien lo precisaba la Diputada Barragán para espacio espacios de esparcimiento para las niñas y los niños. De verdad, que es un tema muy, muy complejo que reviste muchísimas aristas y tiene muchos aderezos, particularmente esto llama la atención a raíz del posicionamiento de la Diputada promovente, pero si se debe ampliar no nada más a Guadalupe y con un fraccionador particular sino que se tiene que llamar a todos los centros comunales y ejidales para que pongamos atención en el desarrollo de áreas verdes, estamos padeciendo un tema tremendo con el calentamiento global y estamos también despreciando el tema. Con esto concluyo, Diputada Presidenta, antes de que haga el llamado y le agradezco el Diputado en tribuna que me haya permitido aportar un poco más en mi participación de hechos. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación, yo también me había anotado, pero desisto toda vez que ya han sido discutidos los puntos a tratar, y le pido al Diputado en tribuna, que concluya con un tiempo, no mayor a 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Fíjense nada más Diputadas, Diputados la caja de pandora que se abre con este tema; o sea, estamos hablando de un tema que impacta en el patrimonio de las familias; es decir, seguridad económica, que impacta en calidad de vida, que impacta en salud, que impacta en desarrollo, porqué en desarrollo, porque un municipio o un Estado no puede llevar servicios públicos básicos a un área que está completamente ilegal que no tiene certeza jurídica de sus predios y platicaba el Diputado Figueroa y coincido que no se soluciona nada más con la creación de la estructura de la institución, tenemos la secretaría para el desarrollo, y para darle orden a nuestro territorio, y no es suficiente de hecho el haber creado una secretaría, el haber creado una institución no es suficiente, creamos más burocracia, pero no necesariamente fuimos efectivos y lo mencionaba la Diputada Cerrillo, este es un tema también de evitar la discrecionalidad, porque ella planteaba esta posibilidad que tienen los constructores de intercambiar con recursos y también con algunas otras aportaciones con especie, las reservas territoriales y esa discrecionalidad qué termina generando, pues que después veamos a alcaldes, a regidores a síndicos que reciben terrenos de los constructores a cambio de facilitar ese tipo de intercambios; entonces, es una caja de pandora en todo el sentido, creo que es muy importante el tema que nos plantea la Diputada Barragán, creo que es importante además que atendamos el exhorto, la reforma y que le demos mayor cuidado al desarrollo de nuestras ciudades, mientras no le pongamos orden al crecimiento urbano difícilmente vamos a generar mejor calidad de vida y crecimiento económico en nuestras áreas urbanas. Es un tema vital, importante y agradezco a todas y a todos los que aportaron con rectificación de hechos. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación, y ahora se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, por un tiempo no mayor, a 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir en lo que se ha mencionado por parte de quienes me antecedieron en el uso de la tribuna y coincidir por supuesto en el Punto de Acuerdo, compañeras y compañeros no me dejaron mentir, pero es un tema que sobretodo en los municipios con mayor población, Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Río Grande, Sombrerete es algo que siempre inevitablemente se toca en las campañas políticas y tuvimos aquí hace unas horas al propio Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas diciendo que ya vienen los tiempos de las promesas que no se cumplen y de todos esos elementos de los magos, las magas que en 5 minutos pretendemos resolver los problemas de la comunidad y este tema en particular y hablo por la capital que es el municipio que represento, ha sido a lo largo de los últimos 30 años si no mal recuerdo una constante, yo aquí no solamente sumaría al exhorto que hace la Diputada que es importante y que es prudente que se lleve a cabo esta verificación, pero también que sea un llamado para la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado que tiene 2 años y cachito porque se cumplieron el pasado 8 de septiembre prometiendo una reforma a la Ley de la Administración Pública a efecto de que se garanticen las facultades que puedan tener las diferentes dependencias, en el ejercicio de la glosa lo dijimos; y es por eso, que está un día los 4 secretarios que tienen que ver con el manejo de la Obra Pública y del Desarrollo Urbano y Territorial porque si no que pasa como la vez pasada se echan la pelotita unos a otros y resulta que nadie te la explicación correcta. Hoy tenemos en Zacatecas capital desarrollos urbanos que se han comido las áreas de donación, no existen, no existen y en el proyecto ejecutivo si están; entonces, como comenta el Diputado Figueroa, que lástima que no este, efectivamente son... También son actos de corrupción, son actos de deslealtad para el pueblo que representas porque efectivamente es calidad de vida la que las áreas de donación para construir ah... Más bien, bueno aspectos recreativos que terminen siendo ocupados por particulares y como dice el Diputado González Romo, vemos ex regidoras, ex regidores, síndicos, ex presidentes e incluso ex Diputados porque recordemos que aquí también depende el tema de las enajenaciones de los bienes públicos, de los terrenos públicos y que muchas veces esos terrenos no son utilizados en la totalidad para lo que aquí se nos viene a compartir o a comentar y resulta que después de un tiempo una franja de los terrenos que se dieron en donación por parte de las Legislaturas están en manos de particulares o están haciendo uso distinto al que se puso en el expediente técnico; por eso, yo compañeras y compañeros sí quisiera que viéramos la posibilidad y encabezados por supuesto de la Presidenta de la Comisión de Obra Pública que es la proponente, que se revise a fondo realmente las facultades de verificación de las áreas de donación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda porque de nada van a servir los exhortos si seguimos viendo este tipo de acciones, hoy lo comenta en un caso muy específico, muy particular, pero que puede ser como dice el Diputado González Romo la caja de pandora de muchos fraccionamientos en la zona metropolitana, Zacatecas, Guadalupe, en Fresnillo, en Sombrerete , en Río Grande en las áreas, en los municipios de mayor densidad poblacional y nos podemos dar cuenta que esos espacios de donación que existen en un proyecto original hoy ya no existen o están en manos de particulares; y sin duda, son actos que se deben revisar y nos deben ocupar a las y los Diputados independientemente a la Legislatura a la que se pertenezca para poder poner en orden algo que es fundamental para cualquier pueblo, la certeza sobre la tierra y sobre lo que la gente con mucho esfuerzo hace es comprar una vivienda, y un patrimonio para sus familias. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Hay, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra la lista, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán por un tiempo no mayor a 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo nada más voy a ser muy breve que ya se tocaron los puntos, si invitar a mis compañeros a trabajar en la modificación de la ley, también ojalá pueda conseguir Quórum Legal en mi Comisión porque las últimas veces solamente estamos 2; 3 Diputados y estaos 8 en mi comisión; entonces, si es muy difícil poder avanzar y trabajar y si no conseguimos el Quórum Legal y simplemente aquí mencionaron una casa de interés social de 44 metros cuadrados está alrededor de 600 mil pesos es Zacatecas uno de los lugares más caros para comprar vivienda, la gente hace un enorme esfuerzo y que no tenga buenas condiciones de vida, es muy, muy triste; entonces, hay que analizar la ley porque después y no me dejará men... Bueno no está el Diputado Correa, el Diputado Herminio estaban conmigo cuando dicen que nosotros por nuestra ley no damos oportunidades a que la vivienda pueda ser un poco más accesible; es decir que los costos sean más baratos; entonces, yo creo que esta caja de pandora ya se abrió. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, para concluir al orador en tribuna, por un tiempo no mayor a 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ojalá, y así sea por el bien de Zacatecas que en este último tramo de esta Legislatura se logren concretar muchos esfuerzos, yo hago el llamado respetuoso de verdad para la Coordinación General Jurídica a efecto de que convoque a las y a los Diputados de las diferentes comisiones para que se revisen los ordenamientos jurídicos que estén a comentarios de los titulares de las dependencias obstruyendo, porque estoy seguro y voy a ser como vidente que en la próxima glosa van a volvernos a decir eso, que no pueden accionar, que no pueden trabajar, que no pueden ejecutar porque nosotros no hemos hecho nuestra chamba y en parte tendrán

razón porque bueno si un salón de plenos medio vacío, pues también tendríamos que pagar o asumir la culpa, la culpa que tenemos como legisladores, pero también es importante que las dependencias encabezadas por la Coordinación Jurídica que es el área del gobierno que se regula todo el tema legal y jurídico, pues pueda informarnos que es lo que hace falta y que ya quede en nuestra cancha y si no lo hacemos, pues bueno, el pueblo de Zacatecas se encargará de juzgar el trabajo que cada uno de nosotros estamos desempeñando. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al estar agotada la lista de oradores se consulta al Pleno mediante votación económica si se considera suficientemente discutida la iniciativa en lo general, y pido a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las señoras y señores Diputados se considera que el asunto está lo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se considera suficientemente discutida en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada. Pasamos ahora a votación en lo general, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que en lo general quedó aprobado con 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo

particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez y a los Diputados Ernesto González Romo, José Luis Figueroa Rangel y Armando Juárez González, para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que gire sus instrucciones al Titular del Servicio de Administración Tributaria SAT, por conducto de la Administración General de Aduanas a fin que con sustento en las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal revise, emita o en su caso, modifique los Reglamentos de Acuerdos de Clasificación y Codificación de mercancías con la finalidad de disminuir y en su caso, eliminar los trámites administrativos, y de control aduanal para la importación de implementos e insumos médicos usados, para efecto de ser donados a personas enfermas y con una discapacidad en nuestro Estado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer el resumen o síntesis de la iniciativa respectiva...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- De la misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que gire sus instrucciones al Titular del Servicio de Administración Tributaria, para que se faciliten los trámites y se acelere el trámite de importación de implementos médicos usados, donados por Federaciones y Clubes de Migrantes Zacatecanos radicados en los Estados Unidos de Norte América. Diputada Presidenta, me autoriza reproducir las fotografías que le fueron proporcionadas a Apoyo Parlamentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, claro que sí, por favor instruyo a Apoyo Parlamentario reproducir las fotografías.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que verifique el Quórum Legal, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, esta Presidencia acaba de verificar el Quórum Legal de manera económica y habemos 16 Diputados en la sala de plenos, continúe por favor, Diputado. Les pido a los Diputados no interrumpir es como lo mencioné ayer facultad de las Secretarías de esta Presidencia verificar el Quórum Legal. Continúe Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada. **Da continuidad a la lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que gire sus instrucciones al Titular del Servicio de Administración Tributaria, para que se faciliten los trámites y se acelere el trámite de importación de implementos médicos usados, donados por Federaciones y Clubes de Migrantes Zacatecanos radicados en los Estados Unidos de Norte América.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, me permite suscribirme a mí y al Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En los mismos términos, Basurto Ávila, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En los mismos términos, Rodríguez Camarillo, Diputado, si me permite.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias. Gaby, la puede pedir de urgente y obvia, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presienta de la Junta de Coordinación Política y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, le solicito que esta iniciativa sea considerada de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, a consideración de esta Asamblea la propuesta por parte de la integrante de la Junta de Coordinación Política, lo haremos de manera nominal iniciando por mi derecha, le solicito manifiesten el sentido de su voto y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, Diputado voy a interrumpir la votación, ya que no hay Quórum Legal para continuar, Le pido a la Diputada Segunda Secretaria, me ayude a verificarlo de manera económica para poder continuar con la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- No estamos en votación...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Que contamos con la presencia únicamente de 14 Diputados, por lo cual... 15 por lo cual no existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada no habiendo Quórum Legal, se declara un pequeño receso de 2 minutos para continuar con la Sesión.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Les ruego tomen asiento, para continuar con la Sesión Legislativa. Pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, para corroborar el Quórum Legal y poder continuar con nuestra Sesión. Se reanuda la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-. Pasa Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la asistencia de: 16 Diputadas y Diputados; por lo cual contamos con Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos con la votación, retomamos de nueva cuenta la votación al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución. Comenzamos de nuevo por mi derecha, y le pido de nuevo al Segundo Secretario, informar el resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, a favor, pude registrar mi asistencia y mi voto a favor. Por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, también Diputada Karla Valdéz, pueda registrar...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, también...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Su asistencia...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrada ambas asistencias y el sentido de su voto por favor. Prosiguen los Diputados emitiendo el sentido de su voto:

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, para definirlo de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se aprueba el trámite de urgente u obvia resolución y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y los Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva señalando si su interlocución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Perdón, perdón Diputada, le ruego su comprensión, me puedo inscribir a favor, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta bien, Diputada por esta ocasión. Se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Maribel Galván, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, por un tiempo no mayor a 10 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada, pedí respetuosamente su comprensión para inscribirme a hablar a favor. Ustedes recordaran señoras y señores Diputados una escena desafortunada donde un grupo de migrantes mexicanos trataron de ingresar a nuestro país un vehículo con útiles escolares y en el proceso de ingresar las mercancías a territorio nacional les fue prohibido el ingreso ellos tomaron la decisión de destruirlos en la línea divisoria de Estados Unidos con México porque se dio esta escena, básicamente porque a pesar de que esas mercancías estaban contempladas dentro del contenido del artículo 61 de la Ley Aduanera donde describe puntualmente el, la cualidad y calidad de las mercancías que al ser ingresadas a nuestro país no pagarán impuestos, lo cierto es que todo se debe hacer a través de la solicitud que realiza un Agente Aduanal, decidí acompañar al Diputado promovente Armando Juárez, sí, por la condición y el esfuerzo que hacen nuestros hermanos en el exterior y porque conozco el largo y tormentoso camino que implica la inscripción de un Agente Aduanal y que si queremos hacer la contratación de un particular con estas características es muy costoso y realmente las mercancías que se van ingresar implican un beneficio para los que vivimos acá en lo personal hice el trámite, representado al municipio de Fresnillo e ingresamos 50 vehículos de movilidad para personas con imposibilidades motrices y el trámite de verdad que es muy tortuoso, fueron 6 meses antes de pandemia no había ningún inconveniente para darle curso en el Servicio de Administración Tributaria, pero esta patente para promover por cuenta ajena el despacho de mercancías a México es muy complejo ejercerlo y si es posible que a través del exhorto que realice este Poder a esta dependencia del orden del Gobierno Federal si se puedan hacer adecuaciones para facilitar, básicamente porque existen zonas especiales de tratamiento tributario privilegiado, y estos derechos de importación que se tienen que trabajar si pueden ser modificados por el Servicio de Administración Tributaria; entonces, yo les conminó a que votemos a favor este posicionamiento básicamente porque Zacatecas es una entidad migrante, y las mercancías que se pretenden ingresar no tienen, no persiguen fines de lucro si no que persiguen funciones humanitarias en este caso el Diputado tiene la intención de ingresar aparatos funcionales, pero tenemos varado un tráiler en Tijuana y San Diego con camas de hospital, con instrumentos e insumos hospitalarios que también es cierto, por los riesgos sanitarios que esto implica se tienen que satisfacer ciertos requisitos, pero si es posible flexibilizar los trámites sobretodo en este nuevo esquema administrativo del Gobierno Federal que por ahí puede abrirse la puerta para facilitar el ingreso de mercancías de estas características, insisto de aquellas que están contenidas en el artículo 61 de la Ley Aduanera. Muchas gracias, Diputada por su comprensión. Gracias, señoras y señores Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al estar agotada la lista de oradores, se consulta al Pleno mediante votación económica si se considera

suficientemente discutida la iniciativa en lo general y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle tanga a bien registrar mi asistencia, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Queda registrada. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las señoras y señores Diputados, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se considera suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Pasamos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto, y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que en lo general tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado se encuentra aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo

particular y estando aprobado en lo general con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Hago del conocimiento de esta Asamblea que hemos recibido los justificantes de inasistencias: de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, y del Diputado Armando Juárez González. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Georgia Miranda Herrera, por la que propone se emita respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que, apruebe y publique la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural, solicitada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría del Campo y ruego al Diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva José Luis Figueroa, si puede ocupar esta Presidencia, para dar lectura a mi Punto de Acuerdo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana, y dejar sin efecto mi justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que, apruebe y publique la Declaratoria de Desastre Natural solicitada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría del Campo, con el objeto de que los agricultores zacatecanos puedan acceder a recursos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023). Seria cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Presidente, en mi carácter como Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito que esta iniciativa sea considerada de urgente u obvia resolución.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada en tribuna, si me permite no solo suscribir sino firmar la iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si está ya por los 30 Diputados... A consideración del Pleno, la solicitud que presenta la Diputada Gabriel Pinedo, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo de obvia u urgente resolución previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, le solicito manifiesten el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informe del resultado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que pueda registrar mi asistencia, y pueda yo votar, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que ha sido aprobado de urgente y obvia resolución con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se aprueba la moción de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando así su interlocución a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra la lista, y se le concede el uso de la tribuna, por un tiempo no mayor a 10 minutos, a la Diputada Gaby Basurto, para que hable a favor del Punto de Acuerdo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Creo que este punto es súper importante para quienes estuvimos presentes con los campesinos, con los productores , con los ganaderos que hoy en Zacatecas viven una situación compleja que no se veía desde el 2011 eso hay que tenerlo muy claro, eso no lo dijeron mucho, mucho hincapié, pero también compañeros creo que tenemos que hacer la reflexión. Hoy a nivel nacional aun cuando tengamos la declaratoria y tengamos un oficio y demás, pues que creen no hay recursos, hoy precisamente no existen recursos en ese sentido de sequía, no hay un seguro catastrófico, ya no existe el FONDEN legalmente porque que se extinguió en el 2021, legalmente el Gobierno Federal dio a través a los fondos que se tenían para la atención de desastres naturales que hoy estamos sobreviviendo en Zacatecas porque literal estamos sobreviviendo un desastre natural que no solo va ocasionar que no haya cosechas va ocasionar hambruna porque no vamos a tener que comprar; es decir, la sequía no solamente afecta a quienes la producen o producen los productores y los propios ganaderos, eso va a afectar a todas las zacatecanas y zacatecanos y a los propios mexicanos porque esto implica precisamente que no tengamos la suficiente producción para hacerle frente, ni siquiera a nuestra alimentación. Yo qué les propongo, compañeros, yo creo que si es importante mandar esta solicitud, si hacer la presión desde el Congreso, si generar la presión y la reunión que tanto nos solicitaron con la Secretaria de Gobernación, un contingente de productores, de agricultores, pero yo vengo a proponerles algo también que creo que tendríamos que ir visualizando para el 2024 que es la creación en el Estado de un fondo precisamente para la atención de los agricultores y productores y es momento, estamos en tiempo de prepararlo tenemos que hacerlo, porqué, porque vuelvo a decir que de nada sirva que vayamos a tener un oficio de declaratoria y nos lo vayan a dar prácticamente hasta noviembre porque así no lo dicen, y en noviembre nos van a salir con que no hay dinero, y que vengamos en el 24 porque los productores no lo van a tener; entonces, mi propuesta; una seria para el 2024 compañeros crear nosotros el Fondo de Desastres del Estado, pero meterle dinero, meterle lana, porque de nada nos sirve hoy tenerlo con 300 mil pesos, con 100 mil pesos y de nada sirve, la otra es que aprovechando que el lunes va a venir el Secretario del Campo a este Congreso a su comparecencia pues precisamente hacerle mucho hincapié de que si tiene ese sub ejercicio vayamos creando un fondo para ahorita, hoy los productores necesitan la ayuda no esperemos a que llegue en noviembre la declaratoria yo creo que debemos de hacer algo más también nosotros, esto es muy importante, claro que hay que ir a favor, pero creo que tenemos que hacer ya... Que situaciones muy concretas, qué hacemos para ayudarlos, qué hacemos hoy para hacerlo, uno es la creación del Fondo Nacional, del Fondo Estatal, perdón de Desastres para el 2024, generándole recurso, pero también en el 2023 con las economías y subejercicios que tiene SECAMPO a hacer un fondo de ayuda para esos agricultores, esos productores que hoy nos están pidiendo, nos están clamando ayuda, su exigencia es muy clara y creo que nosotros desde la Legislatura podemos hacerlo, aquí está la prueba de que podemos hacerlo, ponernos de acuerdo los 30 Diputados sin ver colores en firmar un Punto de Acuerdo eso la verdad es inédito en esta Legislatura, pocas veces lo hacemos y aquí está el compromiso de la 64 Legislatura, vayamos más allá creo que ellos nos necesitan más en acciones también, podemos hacerlas e invitarlos a que en conjunto busquemos la forma de sí generar las acciones.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ah, perdón, Barragán Espinosa, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón Diputada. Se cierra la lista de oradores, tengo en la lista a su servidora Diputada Miranda Herrera, al Diputado Manuel Gallardo, y a la Diputada Susana Barragán. Muy bien, me concedo el uso de la voz, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos. Sí, Diputada suscribo cada propuesta que ha dicho creo que... que estar a expensas del Gobierno Federal, pues es un paso pues que no podemos estar atentos a ver que nos dicen y si nos van a dar la declaratoria o no, claro que en un supuesto debería de haber recursos que nos ayuden, que ayuden al campo zacatecano a salir de esta crisis, pero también creo necesario que así como hoy los 30 Diputados nos sumamos a los esfuerzos de hacer este exhorto también debemos sumarnos los 30 Diputados a generar desde este Congreso reformas o inclusive una nueva Ley que nos permita generar políticas públicas de prevención ante esta ola de cambio climático no va a ver si la tendencia sigue así, no va haber dinero que alcance para pagar todas, todos los desastres que esta ola de cambio climático está generando sabemos y yo ya lo decía varias veces en tribuna, estamos viviendo un año atípico que desde el 2011 no se vivía, pero en el 2011 ni siquiera se vivió como el día de hoy lo estamos sintiendo por el cambio climático, si existe un fenómeno natural que es el fenómeno del niño y eso es natural y pasa cada cierto tiempo, pero se ha agravado tanto por el cambio climático y por no hacer consciencia de este tema que ahora estamos pagando con creces, imagínense en 10 años cómo va estar la situación, de qué vamos a comer, nuestro campo está sufriendo y no nada más son los productores quienes van a sufrir las consecuencias de lo que ellos hoy están padeciendo, la vamos a sufrir todos en cuánto va estar la canasta básica el siguiente año no nos va a alcanzar con el salario mínimo para comprar un kilo de frijol, un kilo de tortilla porque la

producción e va ir al cielo; entonces, tenemos que ver los 30 Diputados si generar fondos, pero también políticas públicas de prevención; y bueno, ya ahorita no tan de prevención más bien reactivas ante este problema tan importante que aqueja no solo al Estado, no solo a México sino es una problemática a nivel mundial y ya lo dijeron también las organizaciones internacionales, no vamos a cumplir la meta 2030...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- No...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ni de chiste, no la vamos a cumplir por qué, porque también los esfuerzos hay que decirlo de todas las instituciones gubernamentales de nuestro país se han quedado cortas en materia de prevención del cambio climático. Sería cuanto. Y ahora se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor a 3 minutos, al Diputado Manuel Gallardo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Por supuesto suscribir lo que hoy se ha dicho en tribuna y que ya tenemos los Diputados diciendo qué va suceder en los próximos meses y en el próximo año, el que ahorita se estén sumando propuestas y ahí yo aplaudo el que el congreso se esté uniendo en un solo sentido, el felicitar a la Diputada en tribuna que hoy pone sobre la mesa esa posibilidad que los Diputados pudiéramos proponer todos, que los subejercicios ya sean utilizados para el campo zacatecano, yo quiero comentar algo que está sucediendo, que va suceder porque hablamos del campo y solamente hablamos de campesinos, de ganaderos, pero tenemos que hablar de los negocios de quienes prestan un servicio, de quienes hoy por hoy mantienen a Zacatecas de pie que son los migrantes y que seguramente seguirán aportando a la economía zacatecana, vienen tiempos muy complicados decirles que no fue en el 2011 la sequía más difícil, la conocida dicen los que saben que fue hace 60 o 65 años en el 57 si no me equivoco una sequía de esta naturaleza; entonces, esta generación los que aquí estamos seguramente no conocemos un momento y no nos imaginamos que puede pasar en los próximos meses, porque va haber migración, la gente tiene que salir a buscar la comida para sus familias por ende va haber menos alumnos en las escuelas, por ende va haber más inseguridad, la gente qué va a hacer para llevar la comida a sus casas; y bueno, pensando en el mejor de los casos en estos 3 meses la gente va sortear, pero imaginemos la curva de enero, febrero, marzo, abril, mayo esperando que llueva, hoy por hoy el gran tema en el Presupuesto 24 y los subejercicios será cómo ayudarle a los ganaderos, cómo ayudarle a los campesinos, cómo ayudarles a los comercios para que sostengan, cómo activar el comercio de las y los zacatecanos. Sumarme, felicitarlos a todos los Diputados; y por supuesto que no todo es malo, hoy esta gran causa nos une a todos los Diputados, por supuesto que hoy Zacatecas nos necesita en una emergencia no conocida a esta generación, felicidades a todos los Diputados vamos a trabajar por y para las zacatecanas, enhorabuena. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Desisto de mi participación, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada. Entonces, se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, por un tiempo no mayor a 5 minutos, para que concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputados, sí, sin duda esto es un tema muy difícil para Zacatecas, decir como hablamos del tema de seguridad, así como hablamos del tema de salud creo que el campo lo veíamos ese día, el campo debe de ser solución no problema y nosotros en este Congreso debemos ser solución no problema, tenemos que ayudarlos y tenemos que coadyuvar porque aparte que es nuestra obligación digo debemos de hacerlo. Hace un año el Banco de México daba un estudio precisamente de los problemas económicos que se derivarían de la sequía, creo un índice nacional de sequía, lo traen muy claro en el Banco de México se estaba previendo el tema, desgraciadamente rebasó por precisamente por el tema del cambio climático todo lo que hoy vivimos que ha sido atípico, las temperaturas tan altas en septiembre ya estando en otoño estando a 27; 28 grados eso es parte del cambio climático y creo que el Banco de México se quedó corto, vamos a tener efectos en la economía nacional, claro en la manufactura en la inversión extranjera también, no tenemos agua, hay un problema grave en el tema en particular en de la sequía; entonces, yo creo que tenemos que ser solución de este problema y yo planteárselos, creo que es importante encontrar soluciones y las soluciones es que los productores, los agricultores, los negocios hoy necesitan la ayuda del gobierno generar políticas públicas, pero nosotros aquí tenemos en nuestras manos generar esos recursos, démosle nosotros ese empuje que necesitan para precisamente salir de esto que ojo y lo vuelvo a decir no nos perjudica solo al sector perjudica a todo Zacatecas y a todo México porque al final nosotros somos vaya líderes en producción de muchos, de muchos cultivos y hoy están precisamente sin poder producir, ya no está el chile, no tenemos el ajo, la cebolla donde somos productores a nivel nacional estamos fallando nosotros, pero ahí es donde tenemos que entrarle, vuelvo a decirlo que el Poder Ejecutivo haga lo propio, pero nosotros en nuestras manos esta generar y ser solución para el tema del campo, seamos la solución que el campo de Zacatecas necesita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación, y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José Luis Figueroa, para que hable a favor del Punto de Acuerdo, por un tiempo no mayor a 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, a veces la soberbia, “o el subirte al ladrillo en la función pública” genera grandes consecuencias, que oportuno estuviese siendo, se estuviera implementando el Programa de Soberanía Alimentaria en materia de maíz; que aprobamos como Punto de Acuerdo para que la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, le asignará recursos a ese programa; este año, como el año pasado, no se le asignaron al proyecto que por conducto de Manuel Alvarado, del Ingeniero Manuel Alvarado; yo presente; y se aprobó, que oportuno fuera en este momento; haberle invertido seriamente a ese Programa de Soberanía Alimentaria en específico de granos; pero bueno, le hubiera no existe; centrado en el tema compañeras y compañeros, el problema es multifactorial eh, no solamente tiene que ver con la sequía lo que están enfrentando nuestros productores, traen el problema de la cuota energética; es decir, la Comisión Federal de Electricidad reconoció porque aquí estuvo su Titular de Guadalupe, que el 30 de septiembre se termina la ampliación que se les otorgó para hacer los trámites, para el reconocimiento de las cuotas de las energéticas; y entonces, hay necesidad de que se prorrogue hasta diciembre, pero junto con ello traen otro problema tienen que generar sociedades; y el SAT no trae criterios empatados con la SADER, con la CONAGUA ni con la Comisión Federal; mañana a las 12:00 están invitadas, invitados Diputados para que si viene el SAT, se atendió el SAT la solicitud que hizo nuestra Presidenta de la Mesa Directiva, a ellos habría una capacitación para alinear criterios, para homologarlos los criterios y ayudar, asesorar, salir a capacitar a todas las regiones del Estado a nuestros productores, porque solamente se han registrado mil, de más de seis mil 300 productores; imagínense el problemón de que el año que entra, no tengan nuevamente reconocidas las cuotas, el subsidio para las cuotas energéticas; pero ahí no termina el problema, hay sequía y se tiene que implementar un despoblamiento ganadero, en el caso de la ganadería; y nos va a pegar durísimo, ya ahorita están saturados, ya no quieren comprar animales, la carne ya saturó el mercado, los rastros están saturados, los establos están regalando a los becerros, se quedan con la becerrita, el becerrito ya no le ponen precio, ¿quién se le lleva?, porque no pueden alimentarlo, no pueden engordarlo, no es negocio engordarlo; para los productores de frijol, ¿ya llueva, o no llueva?, ya, no hay producción; lo que se advierte es que habrá un 15% de la producción, 15% compañeras y compañeros; para muchos productores ese 15% no es rentable gastar en cosechar, no es rentable; es decir, preferible

que ese 15% de cosecha se quedé ahí, porque no puedes ir a gastar más; pero además, los niveles de los pozos bajaron; y va a haber desabasto para el consumo humano, ¿y qué va a hacer la Secretaría del Agua y Medio Ambiente que no sirve ni para gastar el dinero que se le asignó?, ¿qué no tiene una perspectiva del problema?, lo que señala Fernanda respecto de integrar, de observar esta parte de que las lluvias, la declaratoria hay que esperar hasta noviembre, ¿a ver si llovió, o no llovió?, Felipe un productor de Cañitas de Felipe Pescador dijo: es absurdo; bueno, ¿nadie ignora el problema?, las dependencias federales tienen la información a diario, se da la información en los noticieros; pero además también, José Llamas fue capacitado, fue llamado urgentemente a México para informarle el desastre que se avecinaba en Zacatecas; tiene la información científica, tiene la información técnica, saben de la gravedad del problema y no se va a resolver cómo yo lo decía, en un año; posiblemente nos lleve una década, tendrá que haber programas específicos para inyectar acuífero reposición, son pozos verticales inclinados que le alimentan directamente cuando llueva, agua directamente a los acuíferos para reponerlos, porque están sobre-explotados, ya habíamos dicho, ya había una sobre-explotación de los acuíferos, ya somos zona roja en el (inaudible) nacional, Zacatecas; entonces, ya seremos una generación afectada compañeras y compañeros, generación; una década; por lo tanto, yo creo que sí va a ser pertinente Diputada Presidenta, Diputados, Diputadas, crear una Comisión Especial de Seguimiento; que esta Legislatura habilite a una Comisión Especial de Seguimiento a este problema de la sequía y sus consecuencias del calentamiento global; tenemos que contrarrestar ese programa que dijimos de Sembrando Vida en Zacatecas, urge; urge para dar auto-empleo, urge para reponer el daño ecológico, urge para poder oxigenar las zonas, las zonas hoy áridas, urge; y tendrán que entonces, que etiquetarse recursos, ¿urge acompañar a la UAZ y pedir a la UAZ que venga para que nos presente los avances del programa de sequía que están implementando para precisamente la atención de la sequía desde una visión académica y científica e intelectual?, tienen una propuesta, tienen un planteamiento hay que escucharlo, hay que revisarlo; y hay que darle seguimiento en todas esas recomendaciones que nos hacen en materia presupuestal; en materia medio ambiental, en materia de política y en materia de atención a la consecuencia de la sequía. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver; primero se anotó.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Maribel Galván.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿La Diputada Martha, también, o no, no? Karla, su servidora, ¿quién más?

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Xerardo Ramírez, también?, ¿Manuel Gallardo?, tengo en la lista a la Diputada Maribel Galván, a la Diputada Karla Valdéz, a su servidora, al Diputado Xerardo Ramírez y al Diputado Manuel Gallardo, ¿alguien más?, muy bien, se cierra la lista de participación; y se le concede el uso de la voz por un tiempo no mayor a tres minutos, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Figueroa; aprovecho la ocasión que Usted trae a colación, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que derivado de los trabajos del Foro de Consulta que hicimos en materia de Legislación de Gestión Hídrica del Estado, hemos tenido contacto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas “Belisario Domínguez” con esa premisa, les comento que el Honorable Congreso de la Unión tiene ya un Anteproyecto de Ley Nacional de Aguas; pero el instrumento que nosotros pretendemos presentar a este Congreso derivado insisto, del resultado de los trabajos tiene que ir en armonía del instrumento nacional; por eso, hemos frenado un tanto la expedición, o la presentación de la Iniciativa fue un trabajo en el que Usted y algunas otras diputaciones acompañaron, porque es un tema de especial preocupación para todos los niveles de gobierno y para todos los estratos sociales; antes de ser usuarios de agua agrícola, pecuaria, industrial, turística, comercial todas y todos somos usuarios de agua potable; y la preocupación es latente, realmente el crecimiento inusitado de la mancha urbana, aunado al escasísimo reabastecimiento de los mantos freáticos ha traído como consecuencia una crisis de abasto tremenda; y lo estamos viendo en la Ciudad Capital del Estado, en las grandes urbes del Estado; yo comparto la experiencia de Fresnillo porque de ahí soy y ahí vivo; y la inquietud y la preocupación del alcalde y de quienes ahí habitamos es seria; realmente la disposición del recurso es cada vez más escasa; Usted ha puesto en relieve, en realce el tema de que la precipitación de este ciclo fue estadísticamente despreciable; y con estos antecedentes no hay recarga en los mantos acuíferos ni en las presas y no vamos a tener una crisis posterior; ya tenemos una crisis y tenemos que buscar las estrategias adecuadas para enfrentarlas, sí; pero sobre todo, para tratar de paliar los estragos espantosos que está trayendo como consecuencia. Gracias, Diputado Figueroa; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos con un tiempo no mayor a tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Desde 1957 y en el 2012, no se recordaba una sequía como la que también en este año estamos pasando; sin embargo, comentarles como representante del distrito XVII, de Sombrerete pues ahí prácticamente le llamamos el granero de Zacatecas, se producen muchas toneladas de frijol; realmente, nos encontramos preocupados, pero debemos también comentarlo; y también lo hemos dicho,

que desde Acción Nacional nos hemos sumado; su servidora presentó un exhorto para que se declare el Estado de emergencia en el tema de la sequía; nosotros hemos abonado a la causa desde el presupuesto apoyamos al tema del campo; mi Coordinador que también ha sido de los férreos defensores; entonces, nada más agradecerle que esta lucha es legítima, sin partido político porque al final del día; yo siempre se lo he dicho; y se lo vuelvo a reiterar, si le va bien al Gobernador del Estado obviamente, le tiene que ir bien a los agricultores, a los ganaderos; y hoy, a los que hoy dicen: “Agarrar el toro por los cuernos”; la verdad que el próximo año es un tema complicado, es un tema preocupante, va a haber escasez de alimentos; y si va a haber encarecimiento; sin embargo, yo apuesto a la política pública, a las buenas amistades del Gobierno de MORENA, de la buena amistad que tiene el Gobernador con el Presidente de la República, pues para que le lleguen más dinero a Zacatecas; y atendamos el tema tan importante que es el campo zacatecano. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada queda registrada su participación; y me concedo el uso de la voz por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y pues para no repetir, lo que dije en mi participación pasada; ahora, quiero tocar el tema muy importante que también Usted mencionó en su participación sobre el subsidio por parte de la SADER y de la CFE para los recibos de la luz tan altos que pagan nuestros campesinos, una de las molestias más grandes que tienen nuestros productores; es precisamente, toda la burocracia que involucra este proceso que tienen, que sí o sí llevar a cabo para poder acceder al subsidio de otra manera no van a acceder; y para ello, es impagable estas cuentas de luz tan altas para extraer la luz, el agua; perdón, de sus pozos y es un tema muy importante que ellos tocaban en la reunión que tuvimos; creo que ahí también la Legislatura puede hacer algo para que en materia local; o inclusive, exhortar también de manera federal, ver la manera que los trámites, que no sean tan burocráticos para ellos; hay muchos productores de la tercera edad, hay mucha gente en el campo que se le complica el trasladarse a las ciudades más grandes hacer este tipo de trámites; y entonces, por esa burocracia de las instituciones; hay muchos de nuestros productores que no tienen acceso a este subsidio que es tan importante y que creo que es benéfico para los productores; pero entonces, la pregunta sería: ¿quieren o no ayudar al campo?, porque pareciera pues que ponen todas estas trabas, para que sea muy difícil acceder a este subsidio; y entonces, sean menos los campesinos que accedan a que sea la gran mayoría que es lo que busca este programa. Esa sería mi participación; invitarlos otra vez a analizar; yo creo que el planteamiento que hace Usted de que se crea una Comisión; creo que dentro de esta Legislatura existe la Comisión de Agua y Medio Ambiente; creo que ellos también quienes conforman esta Comisión, que me parece que yo estoy en la misma; debemos tomar “el Toro por los cuernos” y nosotros empezar analizar en materia legislativa que es lo que podemos hacer para ayudar a nuestros productores y ayudar en general a nuestro Estado en el tema de cambio climático, ya existe una Comisión; simplemente, es pues exhortarla desde esta tribuna, desde esta Presidencia a que hagan su trabajo; no nada más el trabajo de las Comisiones es dictaminar lo que se

presenta en el Pleno; también es presentar ante el Pleno Iniciativas que sean de provecho en la materia de cada Comisión. Sería mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo para hablar; para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso del orador en tribuna; coincidir con este tema tan importante, tan relevante; y coincidir en el asunto toral; que es efectivamente, el acompañamiento que debe de haber una vez que se apruebe este Punto de Acuerdo celebró; yo no lo he firmado por el uso; me echan carrilla de que no pongo atención, no lo he firmado; pero lo firmo con todo gusto porque es un tema que como lo comenta la Diputada Valdéz, no es un tema de partidos políticos, es un tema de una situación que afecta prácticamente a los 58 municipios de la Entidad; porque en prácticamente los 58 municipios, incluida la Capital; hay del tema del ganado; o el tema de la agricultura; pero efectivamente, hay una Comisión al interior del Congreso del Estado; hay el tema de agricultura y ganadería en una; y el tema de agua y medio ambiente en otra; pero sí considero que en estos temas deben de estar quienes saben del tema, de nada sirve que se involucre, o nos involucremos quienes no estamos empapados de la problemática real, que no sabemos porque es un tema muy especializado y en el que todos podemos opinar, pero poco podemos resolver; entonces, en ese sentido pues, sí reconocerle; y lo digo con todo respeto Diputado de que pues es una de las personas que conoce del tema; y que le tienen confianza quienes están involucrados en él; sé que el Diputado Manolo Gallardo también conoce del tema; y ahorita hablara de lo propio, pero más allá de las Comisiones establecidos que vamos a batallar para que se logren reunir, porque pues ya es un tema dicho y visto; aquí están la muestra de un Pleno a medio llenar, pues en las Comisiones va a ser exactamente lo mismo; hoy, Zacatecas está padeciendo una crisis en temas del campo, en temas de inseguridad, en temas de economía y parece que a las Diputadas y a los Diputados no nos interesa; estos son los temas en donde deberíamos de estar la mayoría; yo entiendo que hay asuntos que en la agenda nos pueden ocupar, pero pues mínimo deberíamos de estar dos terceras partes de los que nos decimos representantes del pueblo de Zacatecas; porque para la foto si estamos puestos, pero para la hora de resolver este tipo de situaciones que realmente son apremiantes; y cómo Usted dice: de lo que dependen la economía de miles de familias; que lamentable sería que se quede la cosecha ahí sin

recogerla; porque efectivamente, pues no hay ni siquiera dinero para poder hacerlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Manuel Gallardo, para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; hace un momento cuando escuchaba al Diputado a quien también le reconozco y le felicito porque, ha estado, ha estado ahí atento y muy cerca de los compañeros ganaderos y campesinos; y cuando lo escuchaba hablar de los pozos, de los temas de la Comisión Federal de Electricidad; me imaginaba un Zacatecas en este momento si lo viéramos desde un satélite como con un 10% de verde Zacatecas ahí donde están los riegos; esa es la importancia de lo que Usted acaba de decir Diputado; la importancia de ayudarlo en este momento de manera urgente a los que sí tienen la posibilidad de tener algo de producción; por supuesto, para alimentar a las y los zacatecanos, pero también para poder vender sus productos y seguir alimentando a sus familias; ahí yo me sumo, a la gran Comisión, me sumo a las Comisiones y va a hacer un tema que seguramente va cambiar la configuración de cómo se han hecho los presupuestos año con año en este Congreso, en estas Legislaturas; hoy, vamos a tener que ver, si vamos y ¿cuánto le vamos a dar al presupuesto y cómo se lo vamos a dar?, porque ahorita escuchaba al Diputado; por supuesto, que va a faltar el turismo en Zacatecas, porque también la gente de Zacatecas viene desde los municipios a la Capital y gasta dinero; hoy no vendrá; hoy a lo mejor ya no va a poder mandar a su hijos a la escuela porque no va a haber recurso para poder mandar a sus hijos a las universidades; en eso tenemos que estar atentos, ¿cómo le vamos hacer para que los presupuestos estatal; y por supuesto, el presupuesto que se genere a nivel federal?, será distribuido; no olvidemos que los ganaderos, los campesinos son tan importantes que mantienen al comercio de Zacatecas de pie; pero también no nos olvidemos que todos los que trabajamos la tierra, los que tenemos ganado; les debemos a las financieras, ¿qué vamos hacer cuándo caigan en cartera vencida?, ¿qué hay que hacer para que no caigan en cartera vencida?, ¿qué vamos a hacer para que no aparezcan en el buró de crédito y en el 24, no puedan acceder a los financiamientos si es que las aguas se vuelven normales?, sumarme a la propuesta que hace la Diputada Fernanda; en el sentido, de que tenemos que aprender de esto tenemos que aprender, para empezar a reforestar el Estado de Zacatecas; y que por supuesto, eso nos permita ir cambiando la condición de sequías que tenemos año con año; y que hoy, hoy, nos va a dar una gran lección; ojalá y aprendamos; felicitarlo nuevamente Diputado por esa lucha que está dando a la cual yo lo voy a acompañar, enhorabuena. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado queda registrada su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya por un tiempo no menor a cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta; miren, hoy con la presunción, o la actitud presumida de Arturo Náhle, el Licenciado Náhle de tener aquí Senadores, Diputados si hubiese llevado y hubiera salido en hombros si hubiese tocado el tema; porque aquí estaba, estaba la clase política que necesitamos que hoy se sume, no encabezar; se sume, porque los agricultores dijeron no queremos que nos encabecen, no; que haya voluntad de acompañar, que haya voluntad de cada quien haga su parte que le corresponde; y ellos decidieron luchar y quieren luchar sin que haya intereses políticos; necesitan que nos unamos todos, la clase política, los funcionarios que encabeza el Gobernador, le piden al Gobernador que encabece que es legítimo que quieren que encabece, no le están señalando a él responsabilidad, le piden que encabece, que es importantísimo que encabece; entonces, creo que ahí está el llamado reiterado a que esa confianza que debe de haber entre pares, existe el respeto pero la necesidad también de que el Gobernador encabece esta lucha, que es muy legítima y que convoque a todos a unirnos a la causa; por eso, en el segundo punto del Punto de Acuerdo está eso de que, la Secretaría de Gobernación el día 04 es la fecha que está establecida como previa para ir a México, que tenga las puertas abiertas Gobernación para atender al Gobernador, a Legisladores, a funcionarios y a organizaciones campesinas a explicarles porque es importante no esperar hasta noviembre, sino ya se haga la declaratoria emergentemente; porque es multifactorial ya se los explicaba; y entonces, creo que Náhle desaprovechó el espacio; no hubo quien lo pudiéramos a hacer porque vinieron a aplaudirle a él, al lucimiento que hizo, del cual yo me quedé con un sabor muy, muy amargo de boca porque no se vale lo que hizo la verdad, la verdad no se vale lo que vino hacer a este Poder Legislativo; pero bueno, que él lo cargué en su consciencia y en la evaluación del pueblo que se lo hagan saber que se equivocó; tercero.- Pues ahí está compañeras y compañeros, el llamado para el día 04, hay que prever en la programación Diputada Presidenta de las sesiones de la semana que entra, que el día 04 no tengamos pretexto para lo que podamos sumarnos acompañar a la Ciudad de México a nuestros productores, que lo único que nos están pidiendo Diputadas y Diputados, es que les garanticemos posiblemente dos autobuses; les van a pedir también a presidentes municipales; le están pidiendo a Gobierno del Estado para poder, por lo menos la Legislatura le ponga al servicio dos autobuses para trasladarse a la Ciudad de México; creo que podemos tener ese gesto con ellos y sumarnos a la lucha para que esto tenga consecuencia; y miren, compañeras Diputadas y Diputados; Diputado Xerardo, creo que las Comisiones Legislativas, las Comisiones Especiales se forman de propuestas de las Fracciones Parlamentarias; cada Fracción ponga al que tenga mayor talento; la que tenga mayor responsabilidad; que asista y aprenda aunque entre a un centro de aprendizaje va a ayudar mucho, que si se forme esa Comisión Especial de entre las Diputadas y Diputados con mayor responsabilidad que decidan acompañar esta lucha legítima de nuestros campesinos, ¿por qué la Comisión Especial de Seguimiento?, porque tiene que seguirle; porque miren, si destinamos un presupuesto y no se cumple, se hacen otras cosas, no; no podemos poner en ese riesgo a nuestro campo zacatecano, a nuestros productores tenemos que darles garantías, sí; poner a Diputadas y Diputados que queramos

a acompañar de manera honesta y decidida, responsable toda esta lucha legítima de nuestros campesinos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; antes de continuar...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones rápido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, si lo aludió; entonces, hasta por tres minutos, por favor por alusiones personales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Solamente, le entro, sí; no es mi tema pero es un tema me preocupa y que me ocupa porque es un tema de Zacatecas; sin duda, yo le entro y si es necesaria, o valiosa la participación; yo coincido que sea de uno de cada Grupo Parlamentario todos creo que tenemos contactos, conocidos en muchas dependencias; y puede ayudar y puede coadyuvar para resolver este tema, porque nos guste, o no comemos del campo; y es factor cómo se dice de solución y no el problema que debemos de quitar esa mentalidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, tiene el uso la voz para que concluya Diputado hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, estando agotado la lista de oradores, se le pregunta a esta Asamblea si la propuesta de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida; le pido a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra lo suficientemente discutida en lo general por parte de las señoras y señores Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutida en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada; pasamos ahora a su votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto; y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor aprobado en lo general, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; pasamos ahora a la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos en la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reformen diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.....

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Honorable Asamblea, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura a una síntesis a la Iniciativa Decreto, por la que se propone se reformen diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, para que me permita suscribirme, Barragán Susana.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Galván Jiménez, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Rodríguez Camarillo, Diputada; también acompañarla.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual manera; Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias; gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, su Fracción de MORENA; por favor, maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputados y Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González Romo para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicionen al Código Penal del Estado de Zacatecas los artículos 209 bis, 209 ter y 209 Cuárter.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura a una síntesis a la Iniciativa Decreto, por la que propone se adicionen al Código Penal del Estado de Zacatecas los artículos 209 bis, 209 ter y 209 cuáter.** Ojalá puedan respaldar esta Iniciativa y encarecidamente suplico a la Presidencia de la Mesa; que ojala pueda ser enviada a la Comisión de Parlamento Abierto; y que por piedad no se mande a la Comisión de Justicia, a la congeladora de Justicia que no la envíen porque, sino nunca se va a discutir y nunca saldrá de este Pleno; insisto, es importante que legislemos sobre este tipo de temas que son verdaderos problemas sociales y que se llevan la vida de personas inocentes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, me permite suscribir la Iniciativa; no suscribo que no se mande a Justicia porque por Ley tiene que ser así, pero pues bueno; me suscribo a lo importante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos,
Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputadas;
claro que sí.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
la Fracción del Verde.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Eh, informarles que el Diputado José Juan ha presentado justificantes de inasistencia, que sí justificar sus inasistencias por un tema de salud; entonces, lo que está valorando esta Presidencia es valorar todas las Iniciativas que se encuentran en esta Comisión; y mandarlo a algunas otras Comisiones que sea pertinente; en este caso, la que hoy presenta el Diputado se enviaría a la Comisión de Salud, si así suscribe el Diputado promovente?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien; pues entonces, esta Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Salud.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme y adicione el artículo 45 de la Ley de Transporte y Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, la Iniciativa que acabo de presentar no la puede turnar a la Comisión de Igualdad Sustantiva, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Verificamos el turno; gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le ruego, me permita presentar un resumen de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- .- **Da lectura a un resumen a la Iniciativa Decreto, por la que propone se reforme y adicione el artículo 45 de la Ley de Transporte y Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 27 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, para que permita al Grupo Parlamentario del PRI suscribirse a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, el Partido de MORENA, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado; si me permite.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo el gusto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia; Presupuesto y Cuenta Pública para que den lectura a los dictámenes de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los municipios de: Fresnillo, Morelos, Ojocaliente, General Enrique Estrada, Cuauhtémoc, Susticacán, Tepetongo, Pánuco, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Sistema Municipal de Agua y Alcantarillado de Pinos y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Solicito se me permita dar por leídos los dictámenes que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia; y de

Presupuesto y Cuenta Pública a la consideración del Pleno de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas respecto de la Cuenta Pública de los municipios de: Susticacán, Ojocaliente, Fresnillo, Morelos General Enrique Estrada, Cuauhtémoc, Pánuco y Tepetongo del Estado de Zacatecas relativos al ejercicio fiscal 2021, así como de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de los Municipios de Juan Aldama y Pinos; y de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, (JIAPAZ) ya que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, a consideración del Pleno la solicitud del Diputado integrante de la Comisión de Vigilancia; y Presupuesto y Cuenta Pública en el sentido de tener por leídos los dictámenes de cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Sistemas municipales de Agua Potable y Alcantarillado, como de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas a los que se ha hecho referencia, si algún Diputado o Diputada desea que algún dictamen, o dictámenes de los mencionados sea leído en lo individual, sírvanse manifestarlo en este momento para proceder a su lectura; por procedimiento legislativo someto a votación nominal la solicitud de las Comisiones Unidas que dictaminan iniciamos por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se tienen por leídos los dictámenes de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Frenillo, Morelos, Ojocaliente, Enrique Estrada, Cuauhtémoc, Susticacán, Tepetongo, Pánuco, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pinos; y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, que se consideraron leídos por estar publicados en la Gaceta Parlamentaria de la fecha de su presentación; y que corresponden a los Municipios de Guadalupe, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro; se abre a la discusión en lo general, las Diputadas que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva señalando su interlocución si es a favor, o en contra de algún dictamen en lo individual, o de los dictámenes en su conjunto...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, a consideración del Pleno de esta Honorable LXIV Legislatura la posibilidad de que los dictámenes respecto a las Cuentas Públicas de los Municipios de: Monte Escobedo, Moyahua, Calera, Tlaltenango, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro del Estado de Zacatecas relativos al ejercicio fiscal 2021, sean aprobados en paquete; salvo, que alguno de las Diputadas, o Diputados quisiera discutir y en su caso aprobar de manera particular.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno, la solicitud del Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, con su permiso; me gustaría hacer una moción suspensiva establecida en el artículo 150 de nuestro Reglamento General, ya que no tuve elementos necesarios para poder analizar los dictámenes de dos cuentas públicas, que es la Cuenta Pública de Guadalupe y la Cuenta Pública de Tlaltenango; por lo cual, le solicito estos dos dictámenes sean devueltos a Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se quedan en suspenso esas dos; y votaremos si así lo desean...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Presidenta, moción de procedimiento; primero, se tiene que votar si todas se van a aprobar, o no en este momento; lo que la Diputada Basurto pretende es que no se someta; incluso, que se regrese a Comisiones el análisis de estos dos dictámenes; pero los tuvimos a disposición desde...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Desde ayer.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...en el término que dispone la Ley; y son 24 horas considero que se tienen que votar...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, lo que vamos a hacer, es vamos a votar en paquete las primeras Cuentas Públicas; exceptuando, la de Guadalupe y Tlaltenango; y en una segunda votación vamos a votar Guadalupe y Tlaltenango; y ya cada quien votara dependiendo de su criterio; muy bien, nada más por procedimiento legislativo; someto a votación nominal la solicitud de Comisiones Unidas que dictaminan iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado; esta votación les insisto es para la votación en paquete de los municipios de: Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Calera, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que habemos: 15 votos a favor, dos abstenciones, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se autoriza la discusión en lo general del conjunto de dictámenes presentados relativos al ejercicio fiscal 2021, de las Cuentas Públicas de los Municipios de: Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Calera, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Presidencia señalando el sentido de su intervención a favor, o en contra de los dictámenes, muy bien; no habiendo oradores inscritos pasamos a su votación en lo general de manera nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

MIRANDA HERRERA.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor, tres abstenciones, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas en lo general las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021 de los municipios de: Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Calera, Miguel Auza, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Loreto, Villa García y Mezquital del Oro; se abre ahora la discusión en lo particular, los Diputados o Diputadas que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Presidencia entregando en este momento el documento que precise el artículo o artículos, partes a considerar. No habiendo oradores inscritos para la discusión en lo particular; y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en el artículo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el punto; perdón, los dictámenes presentados. Ahora, pasamos a la votación de la Cuenta Pública de Guadalupe, Zac., para el ejercicio fiscal 2021; se abre la discusión en lo particular; perdón, en lo general para los Diputados y Diputadas que deseen participar...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta; yo insisto, en mi moción suspensiva de no entrar a discusión; de tanto, la Cuenta Pública de Guadalupe como de Tlaltenango; ya que como Diputada si tuve el dictamen; sin embargo, cuando solicité anexos no fueron suficientes; es por eso, que pido la moción suspensiva...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, para sumarme también a la moción suspensiva que solicita la Diputada Basurto; con fundamento en el artículo 150 del Reglamento General, a efecto de que como dice el numeral en cita, se interrumpa la discusión a efecto de que el asunto de que se trata sea revisado de vuelta a Comisiones; en virtud, de la discrepancia que existe entre los anexos que presenta el texto que acompaña al dictamen con las cifras que refleja...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta si me permite sumarme a la moción suspensiva que solicita el Diputado Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, me permiten someterlo a consideración del Pleno la moción suspensiva que señala la Diputada Gabriela Basurto; lo haremos de manera nominal en este orden de votación: que regrese a Comisiones; o que continúe la discusión; en su caso aprobación del dictamen; de los dos dictámenes en

comento tanto Guadalupe, Tlaltenango, Zac., ambos dictámenes que regresen otra vez a Comisiones o que continúe la discusión; en su caso, aprobación; comenzando por mi derecha; y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la moción suspensiva que regrese a Comisiones.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de que regrese a Comisiones.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la moción suspensiva; y que regrese a Comisiones.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de que continúe.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la moción suspensiva de los dos dictámenes.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor de que regrese a Comisiones.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la moción suspensiva; y que regrese a Comisiones.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra de la moción suspensiva.

MANOLO GALLARDO.- A favor de la moción suspensiva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de la moción de que regrese a Comisiones.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor de la moción para que regrese a Comisión.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la moción.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor de la moción.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor de que regrese a Comisiones.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor de la moción suspensiva que regrese a Comisiones.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la discusión en continuar con la aprobación.

MIRANDA HERRERA.- A favor de la moción suspensiva; y que regrese a Comisiones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor con la moción de que regrese a Comisiones, y tres a favor continuar con la discusión y aprobación en su caso, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se regresan a Comisiones las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de: Guadalupe y de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., continuado con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; y les informo que con anterioridad se ha inscrito la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, con el tema: “Justicia y Seguridad para Zacatecas”. Muy bien, se cierra el registro; y concedo el uso de la voz, a la Diputada María del Mar para que hable, con el tema: “Justicia y Seguridad para Zacatecas” por un tiempo no mayor a diez minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Son un fracaso y una vergüenza las políticas públicas de los Gobiernos Federal y Estatal orientadas a la atención de las necesidades de nuestra juventud al carecer de oportunidades de estudio, de empleo y crecimiento, eso los convierte en un blanco fácil para la delincuencia organizada; la violencia, los homicidios, los feminicidios y desapariciones son el sello del Obradorismo, el sexenio federal más sangriento de la

historia; y el sexenio estatal además de sangriento, el más gris y sin resultados; las cifras no mienten, los delitos mencionados ya rebasaron los máximos históricos. Zacatecas se encuentra inmersa en una grave crisis de inseguridad que causa pánico y terror en la población; nadie vive en paz ni con la tranquilidad con la que pregonan se trabaja diario en el Palacio de Gobierno; todos los días hay noticias de robos a negocios, asaltos en las calles y en parques públicos, homicidios, privación ilegal; y hoy, la triste noticia de los seis jóvenes asesinados; mi solidaridad con las familias y con el pueblo de Zacatecas ante estos lamentables sucesos; a la vez, expreso molestia al saber que las familias no fueron atendidas en tiempo y forma; primeramente, por quien conduce la Administración Estatal, el primer responsable de garantizar la seguridad en Zacatecas; y el primero que debió haber atendido de frente esta crisis; lamentablemente...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada Presidenta; si puede revisar el Quórum, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, si tenemos Quórum; hay dos compañeros de nosotros en la sala adjunta...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pasa Lista, pasa Lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, para verificar el Quórum; y a solicitud de los Diputados, le pido a la Diputada Primera Secretaria verificar el Quórum; y pedirles por favor a los Diputados que no salgan de la sala de plenos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente,

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de: 16 Diputados y Diputadas; por lo cual existe Quórum Legal para seguir desarrollando la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados reconozco el esfuerzo de todos los que están aquí presentes por concluir la sesión, les pido nada más que permitamos que la Diputada en tribuna termine su participación en Asuntos Generales, para poder desahogar la Sesión; y vernos hasta la próxima semana; continúe Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta; y bueno, a la vez expreso molestia por el saber que las familias no fueron atendidas en tiempo y forma; primeramente por quien conduce la Administración Estatal el primer responsable de garantizar la seguridad en Zacatecas; y el primero que debió haber atendido de frente esta crisis; lamentablemente, prefirió irse a entregar mochilas y loncheras a Fresnillo; también hubo quejas en contra de la Fiscalía; escuché por la mañana un testimonio de un padre de familia en el que manifestó, se aportaron elementos para encontrar a los jóvenes pero al parecer, no se les dio la seriedad debida; si bien, el Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas y la Titular de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos hicieron acto de presencia para atender a las familias, no pudieron contener las molestias legítimas de las personas que se manifestaron en la UNIRSE de Malpaso; y la gente les pedía la presencia del Gobernador y del Fiscal lo que por supuesto no ocurrió; es lamentable que ante este tipo de situaciones no se tenga el personal debidamente capacitado para actuar con profesionalismo, con humanidad, con sensibilidad, con empatía para tratar a las víctimas de un delito; lo único que pide una persona en estas circunstancias es una atención y un trato digno conforme a derecho; no es asunto de colores, es la realidad, es la molestia que siente la gente a la que nos debemos, a la que representamos desde este Poder hago un llamado respetuoso pero enérgico a todas las instancias de procuración de justicia; al Gobierno Estatal que rebasado prefiere ir entregar dádivas electorales a Fresnillo en lugar de atender a las madres desesperadas que claman justicia; hago este llamado para que el Estado actúe, para que el Estado sea Estado y deje su inoperancia e insensibilidad en otro lado; el Palacio Legislativo de San Lázaro además del minuto de silencio solicitado por el Diputado Miguel Varela; Legisladores en conferencia de prensa exigen el esclarecimiento de los hechos, atención a las familias y se castigue a los culpables; hace nueve años asesinaron a 43 estudiantes; ayer asesinaron a 93 mexicanos; hoy, tristemente asesinaron a seis jóvenes en Zacatecas, ¿qué nos falta para que esta nueva gobernanza actúe?, ¿qué falta señor Gobernador?, ¿señor Fiscal?; ahora bien, si no quiere trabajar no hay necesidad de la revocación de mandato; por dignidad y respeto a las y los zacatecanos Gobernador entregue su renuncia, pues el amor que le brinde la gente en las urnas se ha mal correspondido con un profundo odio y rencor hacia a la población; a la vista de todos los nulos resultados; y el estado fallido, en el mismo tenor señor Fiscal, si Usted tampoco puede renuncie; a mis compañeras y compañeros Diputados, no es solo manifestar la indignación, es actuar de manera firme y decidida para que en el ejercicio de nuestras facultades legislemos para disminuir la violencia en Zacatecas; y para hacer de

Zacatecas un Estado de oportunidades de crecimiento y desarrollo para nuestras niñas, niños y adolescentes; y que en general sea para toda la población. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

Espinosa.
LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Yo primero, Barragán

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Primero que Xerardo.

Muñoz Xerardo.
EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo después; al final. Ramírez

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo en la lista al Diputado Ernesto González, a la Diputada Gabriela Pinedo, a la Diputada Susana Barragán, al Diputado Xerardo Ramírez, ¿alguien más?, no; perdón, Gaby Basurto entonces; les voy a nombrar otra vez a quien tengo en la lista por si me hace falta alguien, me rectifiquen; Ernesto González, la Diputada Gabriela Pinedo, la Diputada Susana Barragán, la Diputada Gabriela Basurto y el Diputado Xerardo Ramírez, ¿alguien más?; muy bien, se cierra la junta; perdón, se cierra la lista...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, no tengo inconveniente en que primero hable la Diputada Barragán cómo lo solicitó, eh.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, primero se anotó el Diputado Ernesto González; entonces, se le concede el uso de la voz; hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Diputada María del Mar; yo creo que el tema que trae a tribuna, el tema de la violencia es un tema tan delicado que debiera de tener un respuesta de Estado, donde todas las instituciones respondamos de manera firme y contundente; creo que todos los integrantes del servicio público en Zacatecas, de la Administración Pública en Zacatecas tendríamos que responder de forma unánime en contra de la violencia; y creo que todos cada uno en la medida de nuestra proporción tenemos una deuda con las ciudadanas y los ciudadanos que esperan una respuesta de las instituciones; me parece que politizar el tema en estos momento no necesariamente abona a que construyamos una respuesta de Estado; me parece que cada quien desde el ámbito de su responsabilidad tiene que responder; el primero que tiene que responderles es el Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, ¿qué está haciendo la Fiscalía General de Justicia del Estado?, ¿por qué sus investigaciones nunca tienen éxito?, ¿por qué las investigaciones de la Fiscalía siempre son torpes?, ¿por qué el Fiscal nunca sale a dar la cara?, ¿por qué el Fiscal nunca sale a atender a las víctimas?, Usted puede ver los videos de atención de las víctimas; Usted podrá tener o yo podré tener desacuerdo con el General Mayoral y con la forma en que actúa o no; pero el señor ahí estaba dando la cara; y uno podrá tener, o no acuerdo en lo que hace, o deja de hacer el Secretario General de Gobierno, pero ahí están dando la cara; y uno podrá o no tener desacuerdo con lo que hace el Fiscal General de Justicia, pero todos podremos coincidir en que se esconde, en que no da la cara, en que no ofrece respuesta, en que nunca se hace responsable de lo que constitucionalmente le corresponde; o sea, la seguridad pública tiene sus alcances; en el caso de la investigación de los delitos; en este caso, hablamos de desapariciones; pues le corresponden a la Fiscalía y la Fiscalía prácticamente nunca, nunca toma esa responsabilidad; la búsqueda la estaba haciendo la Policía Estatal, la estaba haciendo la Guardia Nacional, ¿y la Fiscalía cuáles son los resultados de las investigaciones de la Fiscalía en este y en otro, y en otro, y en otro, y en otro caso?, en todos, la Fiscalía

abre carpeta de investigación las llena de paja y las archiva; no se está haciendo una investigación; los delitos en Zacatecas no se investigan tenemos un estado de general de impunidad en el Estado, si se sancionaran los delitos, “otro gallo nos cantará”, y lo decía hoy, el Magistrado Presidente, lo decía hoy; tienen mucha carga de trabajo pero cuando ellos les judicializan las carpetas, ellos les dan seguimiento y terminan los procesos; el problema es que la Fiscalía no está investigando, la Fiscalía no está llevado a los responsables ante la justicia; la Fiscalía que es la encargada de recabar los elementos de prueba no lo hace; hace poquito en Fresnillo acaba de haber una confrontación entre ciudadanas y ciudadanos en contra de las autoridades, porque llegan, apartar a los familiares de una zona de donde se cometió un delitos, donde están los cuerpos de sus familiares y lo aparta con lujo de violencia; y la respuesta de la ciudadanía, ¿es para que acordonan las zonas?, ¿para qué cuidan banquetas?, si no investigan los delitos, nunca sancionan a los responsables mientras no acabemos con este grado de impunidad que estamos viviendo, mientras no acabemos con el horror de que los delitos simplemente se archiven, no podremos avanzar por mucho que se haga prevención de delito, por mucho que se haga rondines de seguridad pública mientras sepa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...concluyo, Diputada; mientras los criminales sepan que tienen garantizada impunidad, el horror seguirá siendo parte de la vida cotidiana de nuestra sociedad, con eso concluyo; Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo por un tiempo de tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En un momento tan doloroso para la familia de las víctimas, o las propias víctimas; honestamente, resulta mezquino el intento de politizar este hecho tan lamentable; que lacera a toda una sociedad, que está

lastimando profundamente a por lo menos, siete familias; y que por supuesto, que lástima al Estado de Zacatecas, pero este intento de politizar diciendo mentiras, pues también es incorrecto y es una falta de respeto para las familias que hoy están sufriendo; Usted dice Diputada que el Ejecutivo no se hizo presente para la atención, pero estuvo el General Mayoral y el propio Comisionado de Búsqueda que Usted mencionó; ¿y no sé si sepa y si no sabe se lo digo ahorita, ellos pertenecen al Poder Ejecutivo son parte de la administración; estuvo también presenté el General Vargas de la SEDENA, o la representación de la Guardia Nacional sin intentos de pintar de ningún color la atención y la empatía con las víctimas; porque si de colores y responsabilidad hablamos; aquí en el Pleno queda mucho que decir; porque hoy, se ha rotó en repetidas ocasiones el Quórum; y yo le pregunto, ¿dónde está su Grupo Parlamentario, Diputada?, está bien, que venga aquí hablarnos de lo que un Diputado Federal, ¿quién sabe dónde?, ¿pero aquí dónde está su Grupo Parlamentario?, ¿qué no signó el comunicado?, donde el Pleno de este Congreso se suma a la exigencia a la Fiscalía de respuesta a las víctimas y a las familias se suma a la exigencia de justicia; y además también habrá que decirlo reconocemos la atención oportuna de quien tuvo el valor de darle la cara a las víctimas y a las familias, de quien aguantó la situación; entendiendo el dolor por el que atraviesan y también habremos de recordar quienes no se hicieron presentes; y quienes también en una y en otra ocasión han hecho el vacío en esta alta responsabilidad que les confirió la sociedad de Zacatecas; la revocación de mandato no nada más tiene que ser para gobernadores, eh; propusimos aquí que sea para Diputadas y Diputados faltistas también, porque no están atendiendo ese compromiso que hicieron con la ciudadanía; cuando le fueron a pedir el voto se debe a ver reflejado aquí, con la asistencia, con la constancia porque también es muy fácil venir, tomar lista, salirse y regresar en Asuntos Generales; eso es una falta de responsabilidad también; y habrá que decirle de frente a la sociedad quienes desde este Poder que también es parte del Estado por si Usted no sabía, porque pide respuesta del Estado, Estado del que Usted forma parte, somos un Poder, existe la división de Poderes no es nada más el Ejecutivo; aquí también hay responsabilidad; y ojalá acabe de asumirla, Diputada; porque es una falta de respeto venir a exigir a otros Poderes lo que ustedes mismos no están haciendo Diputada; nuestro respeto y nuestra solidaridad a las familias que hoy están atravesando por este momento tan horrible; nuestra solidaridad con toda la sociedad zacatecana, exigimos justicia, exigimos respuesta y aquí estamos; quizá no las y los 30, pero si la mayoría para acompañar, para acompañar esta exigencia de justicia con responsabilidad y seriedad sin intentos mezquinos de volver político un asunto tan serio, que además se provocó cuando ustedes eran gobierno, Diputada; tenga memoria y tenga seriedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán, para hablar de; perdón, para rectificación de hecho por un tiempo no mayor a tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta; me imagino Diputada Marimar que está haciendo esta, este posicionamiento

porque se lo pidieron en su Partido, cómo lo están haciendo los Diputados Federales; pero como bien lo mencionaba mi antecesora el propio García Luna siendo Secretario de Seguridad era líder de la mafia, ¿por qué eso se les olvida tan rápido?, tienen que hacerse también responsables; el Gobernador tiene un gabinete, el Gobernador no puede estar en todos lados al mismo tiempo; desde el domingo que fue cuando se dio a conocer este hecho, estuvo el Gobernador al tanto, el presidente municipal, todas las autoridades viendo cómo encontrar estos jóvenes, se mandaron 300 elementos; ayer incluso, con la Diputada Basurto se hizo un posicionamiento, pero imagino que Usted no estaba, porque entra, toma lista y luego se sale; en donde acordamos, acordamos llevar esto de una forma unida; efectivamente, no politizar el tema, hay familias ahorita en duelo; y cómo ayer también lo mencionábamos le recuerdo: es muy lamentable el hecho de estos siete jóvenes, pero que tampoco se nos olvide las otras familias; entonces, puede checar los avances de la Mesa de Construcción de Paz puede checar en, no sé si ya leyó el Informe de Gobierno que dejó aquí nuestro Gobernador, aquí vienen los índices que ha bajado en el Estado, también lo decía el Diputado Ernesto que el Fiscal nos dé las respuesta; hay que citarlo ya, ya ayer también lo comentamos, porque efectivamente esto también fue un tema ayer; pero si por favor no vengan con esta doble moral, porque si de alguien se trata aquí que está perteneciendo a la mafia, fue el Gobierno del PAN encabezado por Felipe Calderón y su Secretario de Seguridad García Luna. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada se queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto por un tiempo no mayor a tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta; desde el día de ayer...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Perdón, Diputada; solamente para registrar mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis; perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado queda registrada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...desde el día ayer yo hacia el pronunciamiento; precisamente, dónde yo les pedía compañeros y yo también tengo que recriminarles esto, porque el día de ayer yo les pedía un pronunciamiento público por parte de la Legislatura que no sucedió hasta el día de hoy; creo que es importante como

Legislatura ponernos y ser empáticos, si hoy como Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia; yo de verdad exijo, exijo que se esclarezcan los hechos del por qué estos jóvenes fueron sustraídos y fueron encontrados sin vida; porque hoy estamos viviendo la peor crisis de los jóvenes en Zacatecas; hoy estamos viviendo el peor momento para ser joven, no hay oportunidades, los secuestran; y hoy tenemos precisamente, el lamentable hecho de que lamentar; yo no voy a hacer mucho comentario político porque por respeto a sus familias no lo voy a hacer; creo que hoy necesitan eso, ellos claman justicia y nosotros debemos clamar justicia; y yo desde esta tribuna, desde esta curul; yo exijo al Fiscal General del Estado que nos diga: qué sucedió en el tema y que se realicen las investigaciones urgentes para saber que pasó; pero también exijo al Poder Ejecutivo que revise que está sucediendo; porque esto está sucediendo a diario; en Fresnillo sucede; en Loreto sucede; en Guadalupe sucede y tenemos que tener políticas de prevención urgentes; esto es una contingencia que están viviendo nuestros jóvenes; es necesario generarlas pero desde este Congreso también tenemos que hacer nuestro trabajo; y también tenemos que hacer los que nos toca; yo hace unas semanas presenté la Ley y la modificación al Código Penal para el tema de reclutamiento de los jóvenes; prácticamente, nadie se suscribió, nadie se suscribió porque pareciera que no les importa; el día de ayer con el pronunciamiento que hice en esta tribuna, solo se sumaron la Diputada Susana y el Diputado Xerardo; los que estábamos sosteniendo el Quórum de esta Legislatura el día de ayer fueron indiferentes; y hoy, hoy ahora sí lo lamentamos; creo que el tema era importante desde ayer, hacer esta exigencia y generar esta exigencia, porque es una exigencia de los zacatecanos y las zacatecanas de quienes somos representantes; yo ya insisto, yo exijo al Fiscal, ¿qué nos diga y esclarezca que sucedió con estos jóvenes?, es una exigencia de las familias que hoy tenemos que elevar a esta tribuna; y tenemos que exigir de manera clara y rápida, porque no puede volver a pasar este tema; hoy, tenemos a seis jóvenes que fueron asesinados, porque la palabra es esa, asesinados en este Estado y nadie, absolutamente nadie estamos haciendo algo para que esto se revierta; y todos tenemos que hacer algo, cada quien lo que nos toca lo tenemos que hacer; y hoy, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Judicial y los autónomos les estamos fallando a la sociedad zacatecana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada queda registrada su participación; y ahora le cedemos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez por un tiempo no mayor a tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidenta; pues nuevamente, reiterar lo que dije ayer y lo que he dicho a lo largo de mucho tiempo; “para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta”; Usted está hablando de la renuncia del Fiscal; coincido porque no ha dado los resultados es un tema que depende de él y su consciencia; la revocación de mandato ya está en la Constitución, pero que cree que todavía la Ley reglamentaria no la hemos hecho, ¿quiénes?, nosotros, nosotros 30 de los cuales Usted forma parte; y es importante también ser congruentes porque este es un tema que sucedió el domingo pasado y que me extraña mucho, y me llama mucho la atención cómo queremos a veces lucrar con el dolor de los familiares de estos jóvenes que

lamentablemente, o presuntamente ya no tienen vida; y que no seamos empáticos y que más allá de poner en la mesa las soluciones empezamos a repartir culpas; porque efectivamente, aquí se dio un posicionamiento que se tuvo que dar desde el lunes; pero que cree Diputado Usted se fue a la una de la tarde, rompió el Quórum y no se quedó a trabajar aquí; entonces, yo le pregunto, ¿su licencia para cuándo también?, porque Usted le está fallando a los zacatecanos; ayer se lo dije, ¿dónde está su bancada?, ¿dónde están?; hay que ser congruentes en esto, ¿por qué hoy se quedó?, porque ayer efectivamente; y esa fue su molestia, exhibe que Usted presentó tres Iniciativas y se fue del Pleno; “y hoy se quedó más a fuerzas que con ganas” porque su cara no era la más interesante, no la vi participar en los hechos que realmente le cuestan a los zacatecanos; se habló de un tema de emergencia en el tema ganadero; y mañana van a venir decirnos: qué porque no hicimos nada; qué porque el Secretario del Campo no actuó; qué porque el Gobierno Federal no hizo la parte, es que es muy fácil pedir un minuto de silencio a nivel federal, en la Cámara de Diputados Federal; eso es muy fácil, eso es muy sencillo; pero cuánto, cuántas veces no se dijo aquí, que eran temas urgentes los que se tenían que dar; ayer ni siquiera se pudo haber leído un dictamen de su propia Comisión, porque no estaba; pero ahora sí venimos a exigir “de dientes para afuera”; si efectivamente, el Poder Legislativo también forma parte; y vea, el salón de plenos; por tercer día consecutivo se sostiene el Quórum en la raya; y hoy celebro que Usted esté aquí; lo celebro porque está cumpliendo con su obligación constitucional por la que nos pagan, porque no es de a gratis; porque si fuera una corrida de toros estaría de principio a fin y con una sonrisa celebrando la muerte de animales; ah, pero no se trate de la obligación constitucional por la cual Usted pidió, porque aparte es por representación proporcional; es decir, un regalo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...del partido político al que pertenece; y que hoy a que repartir culpas porque los demás no hicieron nuestra chamba, pero nosotros tampoco Diputada; fíjese nada más, nosotros como Poder Legislativo le estamos quedando mucho a deber; le insisto, para cuando entonces su licencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas sus participaciones; y ahora se le concede el uso de tribuna; perdón, de la voz, a la Diputada tribuna por un tiempo no mayor a cinco minutos para concluir.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta; muy bien, yo lo único que pido en este momento es justicia, ya basta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada queda registrada su participación; y pido a las Diputadas y Diputados permanecer tenemos un Asunto General más el Diputado José Luis Figueroa se había inscrito con anterioridad, con el tema: “Análisis”; se le concede el uso de la voz por un tiempo no mayor a diez minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Quince minutos, que no la hago con diez. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias; ayer en esta tribuna solicité el registro para poder cumplir con un compromiso que hice público de dar a conocer los datos también de la deuda externa, ligado a lo que ayer toque del Presupuesto 2024. Diputadas y Diputados, el Centro de Estudios de Finanzas Públicas dependiente de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión publicó el 02 de junio del 2023 una nota informativa titulada: “Deuda neta del Gobierno Federal al primer trimestre de 2023”; trataré de resumir dicho informe aunque por su importancia recomendaría su lectura completa por la importancia y trascendencia; y más porque, está en boga por parte de la oposición a la Cuarta Transformación y comentócratas al servicio de los medios de la oligarquía; en la parte titulada: “Política de Deuda, Objetivos, Estrategia y Resultados” sostiene que, durante 2023 los objetivos de la estrategia de la política de deuda pública se han concentrado en cubrir las necesidades de: financiamiento del Gobierno Federal dadas las condiciones de mercado prevalecientes y las metas de finanzas públicas del país, conservando la perspectiva de mejorar el perfil de vencimiento de la deuda mediante una estrategia de manejo integral de riesgos; para lograr lo anterior, el Gobierno Federal mantuvo sus líneas de acción utilizando el crédito externo de manera estratégica y complementaria cuando las condiciones eran favorables; para lo cual, realizó operaciones de manejo de pasivos que mejoraron la estructura de costo y plazo del portafolio; y desarrollando una curva de rendimiento adecuado tanto en el mercado interno, como en el exterior de forma paralela; también se ha dado continuidad al desarrollo del mercado de deuda sostenible local por lo que el endeudamiento interno, es la fuente principal de financiamiento basado en el programa de subasta, de valores gubernamentales que mantienen la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de los mercados financieros; en pocas palabras, tanto la deuda externa e interna han sido manejadas de manera estratégica y complementaria, en cuanto a los saldos de la deuda neta del Gobierno Federal el informe señala que: el resultado de la estrategia ha sido que, al cierre del primer trimestre del 2023 el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a 11 billones 658 mil 228. 8 millones de pesos; es decir, tuvo un incremento de 3.6% en términos reales respecto del mismo período del año anterior, gracias a las estrategias de financiamiento y al manejo de pasivos de la deuda; en referencia a la deuda interna al financiar; al finalizar

marzo del 2023 el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 09 billones 539 mil 598.0 millones de pesos, lo que significó un aumento de 8.3% real comparado con el mismo período del año previo y representó 81.8% de la deuda total del Gobierno Federal en cuanto su composición 46.2% se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo; esta evolución dice el informe: se conforma con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el Congreso para 2023; o sea, que el Ejecutivo ha acatado lo que aprobó al Poder Legislativo, lo que le aprobó el Poder Legislativo; en referencia a la deuda externa, el informe sostiene en el período que se reporta el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en: 117 mil 039.9 millones de dólares equivalente a dos billones 119 mil 030.8 millones de pesos; este monto significa: 18.2% del total de la deuda del Gobierno Federal, lo que supuso una disminución de 13.2% en términos reales de esta relación con el mismo período de 2022 debido a los siguientes factores, un endeudamiento externo neto de 3 mil 806.6 millones de dólares derivado de disposiciones por 4 mil 4.3 millones de dólares y amortizándose por 197.7 millones de dólares incremento de los activos internacionales; es decir, reservas internacionales, inversiones en moneda extranjera, créditos a otros bancos del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 227.2 millones con respecto al cierre de 2022; en relación a operaciones en el mercado externo en 2023, a fin de brindar información oportuna sobre estas operaciones la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta que el Gobierno Federal efectuó la última emisión en el mercado externo el 19 de abril pasado siendo la emisión más grande en la historia de México de un bono alineado a los criterios ambiental, social y de gobernanza por un monto de 2 mil 941 millones de dólares con una tasa cupón de 6.338% y a plazo de 30 años; si bien, este monto no se ha contabilizado en los registros del primer trimestre por no corresponden a él; ahora bien, ¿a cuánto asciende la deuda, en términos del Producto Interno Bruto?; al respecto, el informe dice: estas operaciones de deuda condijeron a que, al cierre del primer trimestre de 2023 el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal en términos de Producto Interno Bruto se ubica en: 38.0%; esto es, un incremento de un 1.7 porcentuales sobre el 36.3% observado en el mismo período de 2022, el componente interno representa 31.3% por lo que fue mayor en 2.7 puntos porcentuales en comparación con el primer trimestre de 2022, 28.4% del Producto Interno Bruto mientras que el componente externo redujo su participación; por último, el informe señala que: la parte referente a saldos de la deuda neta del Gobierno Federal las siguientes consideraciones finales; al cierre del primer trimestre de 2023 el Gobierno Federal ejecutó operaciones de refinanciamiento tanto en el mercado local como en el externo, para alcanzar los objetivos de la política de deuda pública; hay que poner atención en esto; estas operaciones permitieron ajustar el perfil de vencimientos; y en ello, reducir los riesgos de portafolio de deuda de acuerdo con el Plan Anual de Fiscalización y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 respondiendo, respetando los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso; el saldo de la deuda interna representó más del 80% del total de la deuda neta del Gobierno Federal y el restante de deuda externa; y esto, es lo más importante dice el informe: el que la deuda pública haya continuado con una trayectoria estable y sostenible como resultado de una política fiscal prudente y de la implementación de diversas operaciones de manejo de pasivos, ha implicado que México mantenga el grado de inversión y una perspectiva estable por parte de las calificadoras HRRATINGKBRA y DBRS que evalúan la deuda con ello y son los tres agencias que en 2023 que ratifican la calificación crediticia de México y proyectan que esta se mantiene estable hacia adelante; además México fue premiado por la prestigiada publicación

Financiera Internacional DEBANC que reconoció a la emisión inaugural del bono sostenible en dólares en la categoría de bonos superanos; soberanos; perdón, súper nacionales y de agencias; este mismo año, dicho bono fue reconocido con la categoría de mayor bono soberano social y de sostenibilidad de 2022 por Climax Bans, aquí termino la cita, sin nada que agregar; señoras y señores Diputados, ¿pero por qué nuestro país está tan endeudado?, ¿por qué estamos padeciendo una descapitalización, una sangría tan grande?, ¿por qué somos víctimas de una deuda inmortal e impagable?, veamos porque, en un documento elaborado por el Doctor Pablo Moctezuma Barragán, para el Diario Electrónico de Investigación contra Línea sostiene lo siguiente: en el sexenio de Vicente Fox la deuda externa pública nota del Gobierno Federal pasó de 70 mil millones de dólares en el año 2000 a 49 mil 900 millones de dólares para 2006, pero dejó una deuda pública interno de un 1.7 billones de pesos; finalmente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...las ventas totales de Petróleos Mexicanos, PEMEX en el sexenio de Vicente Fox fueron de 347 mil millones de dólares; aún así, nos siguen endeudando, nos siguieron endeudando; termino, en 2008 era de 37 mil 449 millones de dólares, al entregar el gobierno llegó a 116 mil 140 millones de dólares; además dejó, su gestión con una deuda del sector público de 5.2 billones en ese sexenio; el Ejecutivo recibió por ingresos petroleros 9 billones 772 mil millones de pesos; sin embargo, el gobierno siguió endeudando al país, continuó la cita; Fox y Calderón recibieron casi 5 mil, 500 mil millones de dólares cuando el petróleo estaba arriba de 100 dólares el barril, ¿dónde quedó el dinero?, con Peña Nieto, la deuda pública subió casi 5 billones de pesos y hay que tomar en cuenta que los contribuyentes habían erogados 5.9 millones los últimos años, solo por pago de intereses, comisiones y otros gastos de deuda pública; y eso, que recibieron 331 mil 997 millones de dólares por la exportación del petróleo pero nos siguieron endeudando; por obviedad de tiempo, me faltan pequeños datos; un minuto si me tienen la paciencia, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, Diputado nada más.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...con respecto del Producto Interno Bruto la deuda cerró en 2006 con Fox en 29.5% de este indicador; con Felipe Calderón en 37.2% en 2012 y con Enrique Peña Nieto 49.9% en 2018; entonces, nadie de la oposición dijo nada; la deuda total del Gobierno Federal que heredamos en los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, PAN; es monstruosa rebasa los 500 mil millones de dólares; y abarca hoy, el 52% del Producto Interno Bruto y aún sin pedir nuevos créditos debido a la devaluación de la moneda, la

deuda pública aumentó en 10.5 billones de pesos en diciembre de 2018 a 12.3 billones en 2021 según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...este año pagaremos alrededor de 724 mil millones de pesos por el servicio de la deuda interna y externa cada año pagamos más, pero debemos más, pagamos más, pero debemos más por soberanía es necesario revisar esta deuda, suspender pagos, auditarla y renegociar en beneficio de nuestro pueblo, termino la cita; ya únicamente agregaría que las culpables deben responder por ese endeudamiento irresponsable. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Acabo de compartirle a su WhatsApp al Diputado en tribuna el último trimestre, el último informe de la Secretaría de Hacienda en cuanto a las finanzas públicas al 30 de junio; y creo que los datos son imprecisos los que Usted nos acaba de comentar; y Usted ahorita decía: “que pague quien tenga que pagar”; esta administración de la Cuarta Transformación no es que ya no haya pedido créditos, eh; porque Usted así pareciera que lo dice; la realidad es que esta administración ha endeudado al país; ha emitido bonos, tenemos las peores tasas hoy de interés y no es un tema de que venga desde el 2018; esto viene desde el 2019 que es consecuencia del desastre económico que tiene la Cuarta Transformación en el país; iniciamos el 2018 con 13 billones de pesos, no; perdón, con 10.55 billones de pesos, así se le entregó, así se le entregó a la administración de la Cuarta Transformación la deuda; y

para su conocimiento hoy, estamos a 14.5 billones de pesos; vamos a cerrar seguramente esta administración porque les recuerdo en el Paquete Económico 2024 están solicitando 1.9 billones de pesos; vamos a cerrar con 16 billones de pesos el saldo neto de la deuda; así que no es de que esté en 30, no; hoy la Cuarta Transformación tiene los requerimientos del saldo de la deuda en un PIB del 51%; eso quiere decir que más del 50% del PIB está comprometida en deuda; y no es porque se la dejó Peña Nieto es porque este gobierno de Cuarta está endeudando el país y va a seguir endeudándolo porque precisamente en el Paquete Económico sus Diputados Federales no le van a mover ni una coma; y van precisamente, a autorizar más endeudamiento en el país; entonces, no me venga a decir aquí que está Cuarta Transformación no ha endeudado al país, porque es mentira, sí; lo ha endeudado y prueba son los números, los números no mienten y ahí están; vamos a terminar el año 2023 con una deuda de 14.5 billones de dólares; ¿eso es endeudar el país?, que pague, que pague quien lo esté pidiendo; que pague este gobierno la deuda antes de que se vaya; si es lo que Usted me está diciendo; al final de su cita dijo claro: qué pague quien pidió prestado”, sí; qué pague este gobierno de Cuarta toda la deuda que ha crecido en el país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí el cinismo doliera, necesitaríamos en este Congreso una clínica de atención al dolor urgente; o sea, acaba de decir la Diputada Basurto hubieran dejado pagara la deuda, hubieran dejado pagara la deuda ustedes; dejaron a Zacatecas endeudado; dejaron un desastre en materia económica en Zacatecas; hubieran pagado la deuda si muy expertos en materia económica, hubieran dejado a Zacatecas con finanzas sanas, no hubieran dejado el desastre que dejaron; y Usted estuvo ahí, Usted era parte de la administración; Usted era parte de los funcionarios que dejaron a Zacatecas ahogado en deudas, no solamente deuda a mediano o a largo plazo, créditos ni siquiera sin registrar ante la Secretaría de Hacienda, proveedores sin pagos, proveedores tan humildes como vendían gorditas y no les pagaban; vergüenza deberían tener; en campaña dijeron que México se iba a convertir en Venezuela del norte, ¿dónde está su Venezuela del norte?, tenemos estabilidad económica, tenemos desarrollo, estamos construyendo trenes, puertos aeropuertos, infraestructura para el país más de 600 mil millones de pesos al año invertidos en programas sociales, los más pobres son prioridad para nuestro país; estamos con un peso fuerte, con economía sólida; ustedes hablan de endeudamiento; ustedes son los creadores impulsores de deudas tan miserables como la del FOBAPROA, donde deudas privadas se convirtieron en deudas públicas; ustedes quebraron, vendieron y remataron empresas públicas; ustedes acabaron con el patrimonio de la nación; ustedes entregaron el petróleo de la patria a particulares; ustedes entregaron la reservas territoriales de nuestro Estado a empresas extranjeras, para que saquearan nuestros recursos naturales; ustedes, ustedes condonaban impuestos a las grandes empresas; ustedes deberían de tener vergüenza; insisto, si el cinismo doliera en este Congreso necesitaríamos

una clínica de atención al dolor; el Presidente de la República ha sido un Presidente que ha tenido un manejo impecable de las finanzas públicas; la inversión extranjera directa está más alta que nunca, nunca en nuestro país había querido venir tanta inversión al país; el desarrollo humano en nuestro país está mejor que nunca; la reducción de la pobreza es algo que ni siquiera ustedes pueden negar, ni siquiera ustedes pueden negar que la prioridad de nuestro gobierno ha sido la atención a los más pobres; orgullosos nos sentimos de lo que ha logrado la Cuarta Transformación y las veces que se tenga que decir, es un honor estar con López Obrador. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la tribuna; perdón, al Diputado en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta; bueno, yo solamente puntualizar dije: el Centro de Estudios de Finanzas Públicas; y yo nunca hablé de que no se ha autorizado deuda y di a conocer la estrategia que este Centro de Estudios de Finanzas Públicas ha informa se ha implementado con un control y buena calificación para las perspectivas de deuda para nuestro país. Estados Unidos tuvo que ampliar su capacidad de deuda, rebasó su Producto Interno Bruto, sí; el país más endeudado del planeta, sí; y nosotros somos una economía también importante; ayer lo señalaba la XIV economía a nivel mundial; pero miren, para muestra basta un botón de aquellas atrocidades que quienes gobernaron por bastantes años llevaron a cabo; hoy, en una fecha como hoy 27 de septiembre de 1960, se nacionalizó la industria eléctrica en México en un acto de Soberanía el 100% de la industria se recuperó para el país; los energéticos por principio deben ser controlados por la nación y no ser objeto de concesión; de modo que, la MEXICAN LAIT AMPARO COMPANY fue expropiada, el fundador del PAN Manuel Gómez Marín, Morín; perdón, criticó en ese momento la medida y se manifestó a favor de las empresas privadas; los priistas Fox, Calderón y Peña traicionaron a la Constitución promovieron la privatización de los energéticos para entregarlos a las grandes corporaciones extranjeras y nacionales; para muestra un botón: ahí está si se hace una autocrítica, pues hoy vemos como nos tiene evaluados el pueblo; hay un mandato, hay un mandato popular en el 2018; nos guste o no nos guste; incomode o no incomodé más de 32 millones de personas en este país extendieron la confianza para que este país se transforme; y que se esfuercen en ese sentido y hay quienes no lo han asumido; hay quienes les incomoda les salen ronchas hablar de la Cuarta Transformación, como un derecho de un pueblo que necesita que este país se transforme, que este país recupere los derechos constitucionales que se le fueron arrebatando durante 36 años de política neoliberal en este país gobierno tras gobierno del PRI, la alternancia del PAN, nuevamente el PRI; y cierra, y yo creo que cerró y no creo que vuelvan a recuperar el poder; hay que hacer ahí la autocrítica y hay que respetar al pueblo; un pueblo que está informado; un pueblo que es más crítico; un pueblo que despertó y no creo que vuelva a dormir. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado queda registrada su participación se ha tomado debida nota de sus participaciones; las que quedan registradas en el Diario de Debates para su consulta pública en datos abiertos de acuerdo a los principios de transparencia y publicidad; quiero a hacer un reconocimiento a los 16 Diputados que permanecemos en la sala del Pleno de principio a fin en esta Sesión Legislativa a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, a la Diputada Susana Barragán, a la Diputada Roxana Muñoz, al Diputado Manolo Gallardo, al Diputado José Juan Estrada, a la Diputada Zulema Yunuén, a la Diputada Gabriela Basurto, al Diputado José Luis Figueroa, al Diputado Nieves Medellín, a la Diputada Martha Elena, a la Diputada Gabriela Pinedo, al Diputado Ernesto González y a la Diputada Maribel Galván, y a su servidora también. Al estar agotado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que les repartan el sueldo de los demás...

LA DIP. PRESIDENTA.-...y también a todo el equipo, a todo el equipo de Apoyo Parlamentario, de la UCID por permanecer hasta esta hora en la Sesión. Al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados para el día lunes 02 de octubre, a las 10:00 mañana, para comenzar nuestro Período de Glosa, con el Secretario del Campo; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**